



ESTATAL | 7

Intenso debate en el TEEH para determinar la inelegibilidad o no de Carlos César Pérez, como alcalde electo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 11

Encuentro entre los presidentes: Sergio Baños y Jorge Reyes inician el proceso de transición, en Pachuca

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.22
Euro (€)	20.30
Libra (£)	24.10

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 31
JULIO 2024
AÑO 16 Nº 5550

CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Difícilísimo que alcaldes liquiden deudas: FASMEH

■ Pese a recomendación de la STPSH, Eliseo González indica que autoridades salientes no pagarán en un mes lo que postergaron por años

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Imposible que los presidentes municipales cumplan con el pago de laudos, por despidos injustificados, pues "sino lo hicieron durante su administración, menos en un mes queda de gestión", indicó el dirigente de la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales del Estado de Hidalgo (FASMEH), Eliseo González Hernández.

"Los actuales alcaldes no van a acatar las recomendaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Hidalgo (STPSH) para pagar los laudos pendientes".

El líder sindical explicó que, por ejemplo, la presidenta municipal de Tizayuca, Susana Ángeles Quezada, despidió a más de 100 trabajadores del ayuntamiento desde el inicio de su administración y no quiere consolidar acuerdos. **.3**



Manifesteros se postraron en la entrada posterior a Palacio de Gobierno donde exigieron la presencia de Julio Menchaca o Guillermo Olivares.

Ejidatarios pelean cancha

■ En Francisco I. Madero, padres y estudiantes solicitan la intervención del gobernador para resolver este conflicto. **.13**

Por vacaciones, cobran 50 pesos de tarifa mínima

■ La queja de los usuarios en ZMP por abuso de los trabajadores del volante

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Reportan usuarios que taxistas metropolitanos aplican una tarifa mínima de 50 pesos, bajo el argumento de un incremento autorizado por periodo vacacional.

Los inconformes denunciaron que trabajadores del volante que hacen base en la parte baja de la glorieta Miguel Hidalgo y quienes se colocan sobre el paradero de Plaza Galerías, incurren en un cobro excesivo de la tarifa de transporte, el cual no está autorizado, refieren que la Secretaría de Movilidad, no reportó por medio de sus canales de difusión un supuesto incremento de la tarifa. **.11**



ESTATAL | 11

Realizar la verificación vehicular sólo en los nueve Macro Centros concesionados, nueve aprobados: Semarnath



REGIONES | 14

Aprobaron reformas y adiciones al Bando de Gobierno, San Salvador reconoce así orígenes indígenas (preceptos)

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
LEONARDO HERRERA	5
EDUARDO MARTÍNEZ	UNO
RAFAEL CARDONA	DOS
JOAQUÍN NARRO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



YA

Con el primer encuentro entre Sergio Baños y Jorge Reyes, alcaldes saliente y entrante de Pachuca, en compañía del titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), Jorge Valverde Islas, quedan más que inauguradas las acciones para entrega-recepción.

ASÍ

Nuevamente parece que los avances para la defensa laboral "se quedan cortos" y por ello reaparece el tema de los negocios, en este caso talleres de costura, que en diversos municipios de Hidalgo trabajan en la clandestinidad y que, además de evadir impuestos, dejan al desamparo a las personas que llegan a esos sitios para obtener el sustento diario pero que cuando aparece una enfermedad no reciben ningún apoyo. El asunto no es nuevo, pero en zonas como Zacualtipán y Tulancingo, atañe a mucha gente, cuyos derechos son vulnerados.

DEL PLATO A LA BOCA...

En cualquier situación aparecen detalles y esto es justo lo que ocurre en San Felipe Orizatlán. Resulta que una jueza federal negó la suspensión definitiva de amparo a Carlos César Pérez Escamilla, alcalde electo en esta demarcación, éste relativo a la inhabilitación del servicio público, de ahí que este 5 de septiembre estará impedido para rendir protesta del cargo. Cabe recordar la inhabilitación tiene como fundamento que dejó sus funciones de regidor injustificadamente, no presentó sus declaraciones patrimoniales y, por si fuera poco, falsificó la firma del secretario municipal y el sello oficial que se coloca en las constancias de radicación.

IMPACTO

Detuvo su marcha, bajó del auto e intentó cruzar la calle, siendo arroyada por un automóvil, para luego perder la vida. Según datos de la Policía Municipal de Huichapan, eso fue lo que le pasó a una mujer de 39 años que manejaba su vehículo aparentemente bajo los efectos del alcohol, sobre la carretera que conduce a San Juan del Río, la noche de este lunes.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

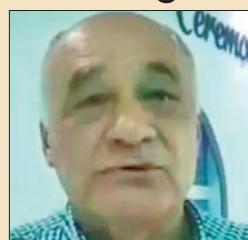
arriba



CONCEPCIÓN CARMONA

Como en la temporada de lluvias puede aumentar la incidencia de infecciones respiratorias agudas, conjuntivitis y problemas dermatológicos como la dermatosis, la jefa de Servicios de Salud de IMSS Bienestar, Concepción Carmona Ramos, invita a la población realizar acciones preventivas pertinentes para evitar éstas y otras enfermedades.

abajo



JOSÉ LÓPEZ

Aunque no es su culpa, también le tocó al alcalde de Huejutla, José Pilar López Espinoza, ser mencionado por la falta de energía eléctrica en zonas rurales de la demarcación. Desde diversos espacios, ayer fue notorio el reclamo hacia el presidente municipal para pedir su mediación con la CFE para restablecer el servicio.

LA IMAGEN



DESTINOS

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) aseguraron un predio, en el cual se almacena hidrocarburo de dudosa procedencia, en Progreso de Obregón. De acuerdo con la Sedena, el 7 de julio, gracias a un trabajo de investigación, localizaron un predio donde aparentemente era usado para el

robo y almacenaje de hidrocarburo. Debido a esto, en un operativo conjunto, las autoridades arribaron al lugar localizando en su interior 124 mil litros de hidrocarburo, nueve vehículos de los cuales seis de ellos son autotanques, así como 100 animales de corral. Lo asegurado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), para los trámites correspondientes. **Foto: Especial.**

Miércoles 31 de julio de 2024



"El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal"



MIÉRCOLES, 31 JULIO 2024

cronicahidalgo@hotmail.com

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Imposible que los presidentes municipales cumplan con el pago de laudos, por despidos injustificados, pues "sino lo hicieron durante su administración, menos en un mes queda de gestión", indicó el dirigente de la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales del Estado de Hidalgo (FASMEH), Eliseo González Hernández.

"Los actuales alcaldes no van acatar las recomendaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Hidalgo (STPSH) para pagar los laudos pendientes".

El líder sindical explicó que, por ejemplo, la presidenta municipal de Tizayuca, Susana Ángeles Quezada, despidió a más de 100 trabajadores del ayuntamiento desde el inicio de su administración y no quiere consolidar acuerdos.

Por este asunto ante el Tribunal de Arbitraje habrá de dejar una deuda a la próxima administración municipal por un monto de más de 100 millones de pesos.

González Hernández comentó que presentaron tres demandas contra las presidencias municipales de Tlahuelilpan, Mineral del Chico y Atotonilco del Grande por no acatar la Ley Federal del Trabajo (LFT) e incumplimiento de derechos laborales.

Contextualizó el líder de los burócratas municipales que las denuncias contra los alcaldes de estos ayuntamientos se iniciaron ante el Tribunal de Arbitraje, ya que se niegan acatar las recomendaciones de las autoridades federales y estatales.

Otro caso "es el del presidente municipal de Tlahuelilpan, quien se rehúsa a proporcionar el incremento salarial mínimo a los empleados y jubilados del ayuntamiento desde el principio de año, a pesar de que así lo establece la ley federal del trabajo".

En este contexto están las presidencias municipales de Mineral del Chico y Atotonilco el Grande, donde se niegan a incrementar los salarios mínimos a los empleados sindicalizados.

Los alcaldes de Mineral del Chico y Tlaxcoapan tienen deudas pendientes de los laudos por despidos injustificados, salarios pendientes y derechos laborales del contrato colectivo del trabajo.

ELISEO GONZÁLEZ ➤ *Luce complicado que antes de entregar la estafeta, los presidentes municipales liquiden laudos, por despidos injustificados, pues "sino lo hicieron durante su administración, menos en un mes queda de gestión"*

FASMEH: sería un milagro que los alcaldes salientes cumplan



CAUSE. Hay recursos ante el Tribunal de Arbitraje, contra varios ayuntamientos, por incumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Ayuda STPSH a no dejar herencias negativas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Recientemente, Oscar Javier González Hernández exhortó a las y los alcaldes que concluyen su administración a ejecutar el pago de laudos para así efectuar transiciones pulcras y sin dejar adeudos a las administraciones entrantes.

El planteamiento del secretario del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH) fue que los laudos laborales, ya sean heredados o generados durante su periodo de administración, representando una carga presupuestal que, en caso de no resolverse con prontitud, afecta a las finanzas municipales y en consecuencia la operatividad, obras y servicios dirigidos a la población.

"Las y los alcaldes deben realizar los procedimientos de término de relaciones laborales de acuerdo a la ley, para evitar despidos injustificados que después

se convierten en problemas graves y en consecuencias de laudos laborales".

El objetivo del gobernador Julio Menchaca, a través de la Secretaría del Trabajo, en específico es dar prioridad a los derechos de las y los trabajadores, al mismo tiempo de proporcionar certeza y estabilidad en el empleo.

Es por ello que, en seguimiento a la instrucción del mandatario estatal, la STPSH realiza un acompañamiento puntual sobre el contexto en el que se encuentran los municipios en materia laboral, además de acercar los programas y servicios en vinculación que tiene la dependencia estatal.

Las instituciones deben unir esfuerzos para tener la información necesaria sobre los derechos laborales, puesto que ha sucedido que al inicio de las administraciones se generan despidos masivos y en total violación a los

derechos laborales de las personas trabajadoras de los ayuntamientos.

En este contexto, González Hernández inició reuniones con las y los alcaldes electos y en fun-

ciones, a fin de dar a conocer la situación laboral particular en los municipios y establecer estrategias que faciliten el cumplimiento de la ley respecto a los asuntos prioritarios.



ALDO FALCÓN

Ni un paso atrás, avanza transferencia de inmuebles para el IMSS-Bienestar

AUTORIZA CONGRESO LOCAL

► Desincorporación del dominio público de 250 bienes que forman parte del patrimonio de Hidalgo, la cual fue enviada por el gobernador

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Aprobaron integrantes de la LXV Legislatura la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza la desincorporación del dominio público de 250 bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del estado de Hidalgo, destinados a la prestación de Servicios de Salud en la Entidad y se autoriza la transferencia de los mismos a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el bienestar (IMSS-Bienestar).

Fue la diputada Elvia Sierra Vite quien expuso que la propuesta normativa, la cual busca que el proceso de desincorporación de estos bienes, sea a través de un acto administrativo, pero también legislativo, que sea esta Soberanía, con las facultades que la ley le confiere, quien a propuesta de la Persona Titular del Ejecutivo del Estado apruebe la desincorporación y transferencia de los mismos, pues en este caso, ni uno ni otro poder pueden ejercer un acto a voluntad particular, ni mucho menos a discrecionalidad, por ello propone, que intervengan ambos poderes, fortaleciendo con ello los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En la sesión ordinaria 232, las diputadas y diputados avalaron la iniciativa con proyecto de decreto por lo que se autoriza la desincorporación del dominio público de los bienes inmuebles y de los bienes muebles que forman parte del patrimonio del organismo descentralizado denominado Servicios de Salud de Hidalgo, destinados a la prestación de los Servicios de Salud, y se autoriza la transferencia de los mismos a favor de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Las diputadas y diputados declararon válida la reforma al artículo 144, fracción VIII de la Constitución política del Estado de Hidalgo, en materia de facultades administrativas de los presidentes municipales.

Se aprobó el dictamen que adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 91 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, que tiene como fin fortalecer las capacidades del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la definición del procedimiento a seguir en las solicitudes de información realizadas a los distintos entes ejecutores del gasto público, promoviendo con ello un ejercicio adecuado de sus presupuestos, en apego a los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

En otro punto de la orden del día, se avaló la iniciativa que modifica la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del municipio de Tula de Allende.



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA

 CITNOVA_Hgo

 CITNOVA Hidalgo



CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo para estancias cortas de maestría y doctorado en instituciones nacionales y en el extranjero

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio,
Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística,
Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades,
Energías Alternas, Política Pública, Salud y
Medio Ambiente.



Recepción de expedientes

del 9 de abril al 16 de agosto

2024

PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

La delincuencia organizada y su injerencia electoral

La decisión del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) de anular la elección municipal en Eloxochitlán, por impedir la votación de ciudadanos, deja abierta la posibilidad de que ocurra lo mismo en al menos dos municipios más: Mixquiahuala y Cuauhtepic, donde ocurrieron hechos iguales o más graves como la injerencia de la delincuencia organizada que se apoderó de casi la mitad de los paquetes electorales. De acuerdo con el expediente que analizaron los magistrados, en ese municipio de la Sierra del estado se impidió la votación de ciudadanos de la comunidad de Hualula, y a través de mantas se advertía que no se permitiría la participación de aquellos que no vivían en el municipio, lo que atentó directamente en el proceso y su resultado sobre todo si se toma en cuenta que, la diferencia entre el primero y segundo lugar fueron 22 votos y justamente 27 ciudadanos fueron imposibilitados de llegar a las urnas. Si el criterio fuera el mismo, Cuauhtepic deberá ser el segundo municipio donde se convoque a elecciones extraordinarias, pues de acuerdo con la impugnación presentada, en este lugar grupos de la delincuencia organizada dedicados al huachicoleo, se apoderaron de 36 paquetes electorales, algunos de los cuales fueron quemados afuera de las casillas, otros simplemente desaparecieron. Cuando la Guardia Nacional y la Policía estatal llegaron al municipio, apenas se pudieron rescatar 38 paquetes de los 74 que correspondían, es decir apenas el 58 por ciento, lo que no valida la decisión tomada por la ciudadanía y más aún cuando de esas 38 actas computadas por el Consejo Distrital del Instituto Es-

tatal Electoral, (IEEH), 20 fueron impugnadas.

Los magistrados están frente a un escenario más que crítico que representa un hecho histórico en el estado, pues será la primera vez que se valide una elección o se anule, con la injerencia de los grupos de la delincuencia organizada, que desde hace más de una década han convertido a esta en una de sus principales bases de operación con impunidad. El alcalde electo, Jorge Hernández Araus, insistió a través de su defensa legal que existe las evidencias de que Morena y Nueva Alianza, partidos que lo cobijaron en el proceso, obtuvieron la mayoría, sin embargo, no existen las actas de 36 casillas y tampoco fotografías o evidencias tangibles de las mismas, sólo las "sábanas" que fueron colocadas afuera de los lugares donde se instalaron las casillas, lo que no es prueba suficiente para el TEEH. En menos de dos semanas sabremos si habrá proceso extraordinario en Cuauhtepic y Mixquiahuala, en este último por el uso de imágenes religiosas durante el proceso, lo que también contraviene la ley electoral, por una clara intromisión de la Iglesia en las elecciones.

De mi tintero... Donde de plano la "desinteligencia" funciona más que la estrategia, es en el CISE de la Secretaría de Gobierno, donde Isidoro González Blanco, insiste en mantener a exfuncionarios de administraciones pasadas que no sólo han probado su ineficiencia, sino también han sido señalados de acoso y de servir a intereses de grupos políticos antagónicos a Morena, un ejemplo, Ramón Garnica Hernández, quien se mantiene al frente de la dirección de análisis, desde donde se afirma, hay evidencias que sirve de "oreja" a sus exjefes...La que rehúye a todo cuestionamiento, es Margarita Cabrera Román, titular de la Dirección de Asuntos Religiosos, que ante su incapacidad de explicar lo que ocurre con los desplazados de Coamila y Rancho Nuevo, por supuesta intolerancia religiosa, termina por refugiarse en el argumento "comunicación social de la Secretaría de Gobierno les dará un comunicado", pero en esa área están igual que ella, simplemente inoperantes...

X: @herreleco

Realizaron pruebas al concreto que utilizarán en Ben Gurión

ESTAFETAS

► Acciones a cargo del Laboratorio de Control de Calidad y Análisis de la Secretaría de Contraloría; SIPDUS dará detalles

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Aunque el gobernador, Julio Menchaca Salazar, reconoció que el proyecto del parque David Ben Gurión exhibe retrasos por características ecológicas, el Laboratorio de Control de Calidad y Análisis de la Secretaría de Contraloría ya realizó las pruebas correspondientes al concreto que ocuparán en esa obra.

En días pasados, el mandatario hidalguense mencionó que la citada obra tiene un atraso y próximamente la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) informaría los detalles de la misma, en tanto, adelantó que su administración priorizará la mejora de espacios públicos en Pachuca y otros municipios.

"Ha tenido algunos retrasos porque tiene algunas características ecológicas que hicieron que se dieran pruebas de laboratorios para absorción de agua, algún material que pudiera aprovechar el agua, se están innovando varias situaciones, va a haber una presentación de avances y porqué el retraso, pero en esta administración habrá en la capital y en la mayoría de municipios un trabajo de mejora de imagen urbana y espacios públicos dignos y decorosos para los hidalguenses".

Durante la visita de La Crónica de Hoy en Hidalgo al Laboratorio de Control de Calidad y Análisis de la Secretaría de Contraloría, se cono-



ALDO FALCÓN

CIFRAS. Remodelación del parque tendrá un costo aproximado de 260 millones de pesos e incluye un lago artificial y fuentes, teatro al aire libre, canchas deportivas, juegos, entre otras atracciones.

ció de los exámenes que ejecutaron al concreto que instalarán en ese proyecto, el cual exhibe particularidades en beneficio del medio ambiente, por ejemplo, sirve para la absorción rápida del agua.

El titular de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, explicó que este tipo de material es amigable con las personas y mascotas, por lo que lo utilizarán para 100 mil metros cuadrados del parque Ben Gurión.

"Se empezó a instalar y nosotros ya empezamos a hacer las pruebas, este concreto es completamente distinto, es un concreto especial para cuidar el medio ambiente, es un concreto que filtra el agua, que te permite que los mantos freáticos reciban el agua de la lluvia, es un con-

creto que se utiliza principalmente en los estacionamientos y en los andadores porque no absorbe el calor del sol y sencillamente siempre va a permanecer frío, permite hacer un mejor deporte, caminar mejor".

Asimismo, puntualizó que la primera etapa prevé la instalación de concretos, áreas verdes, árboles e iluminación, la cual concluirá en vísperas, por lo que en los siguientes meses comenzará el equipamiento como juegos y otras infraestructuras.

Esta remodelación del parque tendrá un costo aproximado de 260 millones de pesos e incluye un lago artificial y fuentes, teatro al aire libre, canchas deportivas, juegos, entre otras atracciones.

ÚLTIMOS SEIS AÑOS

Infonavit implementa Nuevo Modelo de Cobranza Social

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Durante los últimos seis años, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha implementado un Nuevo Modelo de Cobranza Social que ha beneficiado a más de 134 mil acreditados en el estado.

"Este modelo impulsado por el director general, Carlos Martínez, tiene como objetivo preservar el patrimonio de las y los derechohabientes mediante soluciones de pago accesibles y financieramente viables", destacó el delegado regional del Infonavit

en Hidalgo, Canek Vázquez.

"Del total de soluciones de pago otorgadas, el 68% fueron reestructuras de crédito y el 22% correspondieron a conversiones de financiamiento de Veces Salario Mínimo (VSM) a pesos, a través del programa Responsabilidad Compartida. Nuestro director general nos ha pedido que otorguemos más y mejores soluciones de pago, lo que se traduce en aliviar la carga financiera de las personas acreditadas y en preservar la seguridad jurídica de su patrimonio".

También mencionó que estas soluciones de pago no sólo han ayudado a mantener un índice de morosidad sano, sino que también han incrementado el número de pagos por parte de aquellos acreditados que, debido a cambios en su relación laboral, ya no reciben descuentos vía nómina.

"Ofrecer estas soluciones contribuye a mitigar el deterioro de las cuentas, genera la adopción continua de mejores prácticas de cobranza, mejora la interacción con los acreditados y amplía las posibilidades de regularización de créditos".

Violan derechos en ayuntamientos

CDHEH EMITE RECOMENDACIONES

► Falta mejorar en las Áreas de Detención Municipal: casos en tres municipios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ana Parra Bonilla, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), dio a conocer este 30 de julio tres recomendaciones diferentes a los Ayuntamientos de Chapulhuacán, Tlahuelilpan y Tulancingo de Bravo.

En rueda se presentó la Recomendación R-VJ-0008-24, derivado de los hechos que ocurrieron el 15 de septiembre de 2020, los cuales derivaron en la queja CDHEH-VG-1793-20 en contra de oficiales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Chapulhuacán. La persona quejosa señaló que luego de la detención a la víctima directa que se encontraba en estado de ebriedad y conducía a exceso de velocidad; hechos por los cuales fue detenido, se le trasladó al Centro de Salud de Chapulhuacán sin embargo, al concluir las personas servidoras públicas responsables no le colocaron los candados de mano a la víctima y así fue trasladado al Área de Detención Municipal (AMD), al llegar al estacionamiento de la Presidencia Municipal la víctima bajó de la patrulla y corrió hacia unas escaleras a donde dijeron las responsables que el agraviado cayó y se golpeó la cabeza teniendo como resultado un traumatismo craneoencefálico. Durante la investigación, esta Comisión recopiló diversos elementos de prueba, incluyendo el expediente clínico y se presentaron diligencias al personal de la Unidad Especializada de Investigación en Tortura (UNIT) para emitir opiniones técnicas sobre el caso.

Por lo anterior este Organismo analizó el contexto de las violaciones a derechos humanos concluyendo que las personas servidoras públicas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Chapulhuacán cometieron omisiones durante la detención y traslado del agraviado. Lo que resultó en violaciones a los derechos humanos de la víctima, consistentes en: Derecho a la suficiente protección de personas; Derecho a la protección contra toda forma de violencia; Derecho a la debida diligencia. En tal virtud, el 26 de julio de 2024, se notificó al alcalde de Chapulhuacán, la Recomendación R-VJ-0008-24, en la que se establecieron 4 puntos recomendatorios. La segunda recomendación presentada fue la

R-TA-0009-2, que se desprende de los hechos que dieron origen a la queja de oficio correspondiente al 01 de mayo de 2023, luego de que a través de Facebook se diera a conocer que un hombre

se había quitado la vida cuando estaba detenido en el Área de Detención Municipal de Tlahuelilpan; queja a la cual, posteriormente, se adhirió la una de las víctimas indirectas. Asimismo,

este organismo se allegó de todos los elementos de prueba y analizó el contexto de las violaciones a derechos humanos concluyendo en que el presidente Municipal Constitucional, la con-

ciliadora Municipal, así como las personas servidoras públicas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlahuelilpan, incurrieron en la violación a derechos humanos.

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HIDALGO | **HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028**

temporada de lluvias

- Infórmate sobre pronóstico del clima.**
- Recuerda tener a la mano tu mochila de emergencia.**
- No tires basura en la calle y mantén limpias las coladeras, rejillas y azoteas.**
- Evita tener objetos donde se pueda estancar el agua.**
- Usa paraguas o impermeable si sales de casa.**

En vísperas, designación de diputados plurinominales

ROTATIVO

► Finalizaron las resoluciones de juicios de inconformidad correspondientes al proceso de renovación del Poder Legislativo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Próximamente el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) sesionará para aprobar el acuerdo de asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, una vez que finalizaron las resoluciones de juicios de inconformidad correspondientes al proceso de renovación del Poder Legislativo.

El único juicio de inconformidad promovido contra los resultados y cómputos de la elección del distrito de Pachuca 13 lo sobreseyó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) luego de que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se desistió del medio de impugnación, asimismo, en las siguientes instancias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no arribaron asuntos relacionados.

Al respecto, la presidenta del IEEH, María Magdalena González Escalona, dijo que ya sostuvie-



TRANSITAR. El único juicio de inconformidad promovido contra los resultados y cómputos de la elección del distrito de Pachuca 13 lo sobreseyó el TEEH luego de que PVEM se desistió del medio de impugnación, asimismo, en las siguientes instancias del TEPJF no arribaron asuntos relacionados.

ron reuniones entre las consejeras para definir el acuerdo y eventualmente aprobarlo en sesión.

Para la designación de diputaciones plurinominales, el Código Electoral local prevé dos listados,

el denominado "A" que refiere a la doce fórmulas, propietario y suplente del mismo género, en orden de prelación alternándolas por género de manera sucesiva, solo accederán a estos espacios

aquellos partidos que lograron el 3 por ciento (%) de los votos.

Una lista "B", conformada por fórmulas que no lograron el triunfo por el principio de mayoría relativa, pero alcanzaron a nivel distri-

tal los mejores porcentajes de la votación válida emitida.

Definido el primer lugar de esta lista, el segundo lugar será ocupado por la fórmula del otro género con mayor porcentaje de la votación efectiva, e irán intercalando de esta manera hasta concluir la integración de la lista.

El inicio de la relación "B" será para una persona del sexo diverso al del primer lugar de la lista "A".

Otros parámetros que toman en cuenta es que no podrá acceder a estos espacios aquel partido político que obtenga triunfos en los 18 distritos, o bien, que alguna cúpula cuente con el porcentaje total de la legislatura que exceda el 8% de la votación válida emitida, con esto procurarán la sobre y subrepresentación.

De igual manera, un factor importante es que el IEEH procurará la integración paritaria del Congreso local, así como el acceso a curules plurinominales para personas con discapacidad y de la diversidad sexo genérica.

CASO SAN FELIPE ORIZATLÁN

Álgido debate por la inhabilitación de alcalde electo

Intenso debate en el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) para determinar la inelegibilidad o no de Carlos César Pérez Escamilla como presidente municipal electo de San Felipe Orizatlán, por un lado, la magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga, estimó que existe la comisión de faltas administrativas que le impiden ejercer el cargo, mientras que dos jueces insistieron en que el asunto sigue pendiente de resolución y por mayoría confirmaron el triunfo en aquella demarcación del candidato del Partido del Trabajo (PT).

En los expedientes TEEH-JDC-266-2024, TEEH-JIN-027-2024 y TEEH-JIN-028-2024 impugnaron la presunta inelegibilidad del citado aspirante porque lo inhabilitaron para desempeñar cargos, empleos o comisiones debido a una falta administrativa, incumplió el requisito de separarse como regidor 60 días antes de la contienda, tentativo uso de documentos fal-

tos para acreditar su residencia y no contar con modo honesto de vida.

De los asuntos a cargo de la magistrada, Rosa Amparo Martínez, declaró como infundados lo relativo a la separación del cargo, porque desde el 17 de noviembre del 2021 ya no formaba parte del cabildo, que acreditó su residencia y que el modo honesto de vida es una cuestión inatendible porque es una presunción y la máxima autoridad jurisdiccional considera que su exigencia es inválida.

Por cuanto al agravio de inelegibilidad por encontrarse inhabilitado como servidor público, lo calificó como fundado y suficiente para que no accediera al cargo municipal, debido a una falta administrativa que imputó el Órgano Interno de Control (OIC) del ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, ya que omitió su declaración patrimonial de conclusión, así como registrar tres inasistencias consecutivas en la asamblea municipal.

Dicha inhabilitación la confirmaron con documentos emitidos por el OIC, así como la Secretaría de Contraloría del gobierno de Hidalgo y el registro de personas sancionadas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que exhibe un periodo de castigo del 16 de agosto del 2023 al 16 de agosto del 2026.

Entonces, corroboraban el triunfo de la planilla del PT, aunque anulaba la constancia de mayoría para Pérez Escamilla.

Sin embargo, esta propuesta no la acompañaron los magistrados, Leodegario Hernández Cortez y Lilibet García Martínez, bajo los argumentos de que el fallo no procuró el principio pro persona ni el de presunción de inocencia, además que el asunto sigue pendiente de una decisión del juzgado de distrito ante la promoción de amparos.

En la sesión, los jueces insistieron en sus posturas, Rosa Amparo Martínez reiteró en los oficios que remitieron las autoridades municipales y estatales para comprobar la inhabilitación del entonces

candidato, pero el resto de los integrantes del pleno subrayaron que no era viable la restricción del derecho de votar y ser votado en la vertiente del acceso al cargo a partir de una falta administrativa.

Previamente, el TEEH ratificó los resultados en Zapotlán de Juárez luego de que descartó las infracciones señaladas en 63 casillas por integración incompleta o irregularidades en la mesa directiva, recepción de votos por personas no facultadas, intervención de funcionarios públicos, entre otras; tras la valoración de encartes, listados nominales, actas de escrutinio y hojas de incidencias no encontraron elementos suficientes para anular dichas urnas. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Respuesta a emergencias en gasoductos: Segobh

INSTRUCCIÓN

► Participan en el taller impartido por TC Energía, éste es en coordinación con la Federación Internacional de Bomberos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Integrantes de las Unidades de Protección Civil Municipales, H. Cuerpo de Bomberos de los 84 ayuntamientos, paramédicos, rescatistas, elementos de la Guardia Nacional, así como del Ejército Mexicano participan en el taller de capacitación en preparación y respuesta ante emergencias en gasoductos, impartido por TC Energía, en coordinación con la Federación Internacional de Bomberos.

El vicepresidente de Operaciones de TC Energía, Hidalgo José Martínez Fuemayor, dijo que el objetivo del taller es brindar y compartir conocimientos para mejorar los mecanismos



VÍNCULOS. Fortalecen los lazos de colaboración entre la empresa, primeros respondedores y las comunidades.

de respuesta ante una emergencia, y resaltó que, de esta manera, se fortalecen los lazos

de colaboración entre la empresa, primeros respondedores y las comunidades.

Enfatizó que los desafíos cada vez son más frecuentes, pues eventos climáticos, emergencias de infraestructura y crisis en general pueden golpear en cualquier momento, de ahí la importancia de estar bien preparados para atender un siniestro y apoyar a la sociedad que se encuentra vulnerable.

Previo a la declaratoria inaugural de este curso, el secretario de Gobierno de la entidad, Guillermo Olivares Reyna, precisó que la modernidad exige que los países hoy en día tengan insumos y tecnología como los gasoductos, y con ello surge la necesidad de que existan parámetros para atender cualquier emergencia que pueda suscitarse.

En su oportunidad, el subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Francisco Quijas Cruz, señaló que uno de los objetivos en el Plan Estatal de Desarrollo de la actual administración, encabezada por el gobernador, Julio Menchaca Salazar, es trabajar directamente con la población, mostrar empatía y ser parte de la solución a los problemas que se presenten en cada uno de los municipios hidalguenses.

Entre los temas que se impartirán en los dos días de capacitación destacan: Respuesta de Incidentes, Gestión de Emergencias, Preparación y Briefing para escenario, así como Ejecución de escenario.

ESPECIAL

LACTANCIA MATERNA

Resaltan importancia de la semana mundial

■ Será, del 1 al 7 de agosto, la Semana Mundial de la Lactancia Materna, misma que se implementó en México, a partir de que en 2018 la Asamblea Mundial de la Salud.

Tiene por objeto promover entornos propicios que ayuden a las mujeres a amamantar -incluido el apoyo en la comunidad y en el lugar de trabajo, con medidas de protección adecuadas en las políticas y legislación gubernamentales- así como el intercambio de información sobre los beneficios de la lactancia materna y sus estrategias.

La lactancia materna es una de las formas más eficaces de garantizar la salud y la supervivencia de los niños. Sin embargo, contrariamente a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), menos de la mitad de los lactantes se alimentan exclusivamente con leche materna.

Además, suministra toda la energía y nutrientes necesarios durante los primeros meses de vida, y continúa aportando hasta la mitad o más de las necesida-

des nutricionales de un niño durante la segunda mitad del primer año, y hasta un tercio durante el segundo año.

Los niños amamantados muestran un mejor desempeño en las pruebas de inteligencia, son menos propensos al sobrepeso o la obesidad y, más tarde en la vida, a padecer diabetes.

De acuerdo con datos del Consejo Estatal de Población (Coespo), con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (ENADID), según condición de lactancia materna, el porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que dieron leche materna al recién nacido en el país fue del 93.7 % y en el estado de Hidalgo de 95.6 %.

Cabe destacar que, este año, las actividades de la semana se enfocarán en el tema "Cerrar la brecha: apoyo a la lactancia materna para todos", y su objetivo será visibilizar la diversidad de madres lactantes, además de las formas en las cuales familias, sociedad, comunidad y personal de salud pueden apoyarlas. (Staff Crónica Hidalgo)

ENFERMEDAD
pie, mano y boca

Protege a tus hijos e hijas menores de 5 años, para prevenir:

1. Lava tus manos con agua y jabón.
2. Lava y desinfecta los juguetes y peluches.
3. Evita tocar a tu bebé con las manos sucias.
4. Evita el contacto con personas enfermas.



ESPECIAL

POSGRADO

Benefician a 15 docentes de la UPP con Prodep

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), benefició a 15 docentes de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), quienes cuentan con estudios de posgrado y están sumados al desarrollo del alumnado y de la institución.

Este apoyo se logró gracias a su productividad académica, científica y a su formación profesional; factores que son considerados por un comité evaluador que determina la viabilidad de sus proyectos.

Ubicada como la institución que más recursos recibe por parte de Prodep en el estado, la Universidad Politécnica de Pachuca también se coloca como la tercera institución del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas con mayor número de docentes beneficiarios en el país, como una muestra del compromiso con la educación superior de Hidalgo.

El rector de la Universidad Politécnica de Pachuca, Francisco Marroquín Gutiérrez, explicó que cada docente de la institución tiene un alto compromiso con la formación profesional de miles de jóvenes.

El personal académico beneficiado con el Prodep, con apoyos que van de los 30 mil a los 40 mil pesos, está integrado por Rocío Álvarez García, Luz Elvira Andrade López, Miguel Ángel Anducho Reyes, Lilia Benítez Corona, Gregoria Carmen Godínez Flores, Javier Hernández Pérez, Reyna del Carmen Martínez Rodríguez, Mayte Olivares Escorza, Rocío Ortega Palacios, Jazmín Rodríguez Flores, Verónica Vázquez Chacón, Marco Antonio Vera Jiménez, Luis Alberto Zamora Campos y Maricela Villanueva Ibáñez. (Staff Crónica Hidalgo)

Banda de guerra local, primer lugar nacional

EDUCACIÓN

► Representativo de la Telesecundaria No. 43, de Tenango, ganó concurso realizado en Tlaxcala

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el ciclo escolar 2023-2024, la banda de guerra "Escuadrón 43" de la Escuela Telesecundaria No. 43 del municipio de Tenango de Doria, obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Bandas de Guerra que se realizó en Tlaxcala.

El certamen fue organizado por la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones A. C., con el objetivo de fomentar entre los estudiantes y la sociedad los valores cívicos.

Con el apoyo del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), participaron también la Secundaria General No. 5 "Jaime Torres Bodet" de Pachuca y la Secundaria General "Francisco González Bocanegra" de Chilcuahtla, las cuales obtuvieron el primer y tercer lugar, respectivamente, en el concurso realizado a nivel estatal.

Para esta ocasión, las bandas de guerra fueron conformadas por un mínimo de seis y un máximo de 12 integrantes por cada instrumento, así como un sargento para ser dirigidas. La banda de guerra "Escuadrón 43" de la Escuela Telesecundaria



TRABAJO. La banda de guerra Escuadrón 43 tuvo como instructor al profesor Lisandro Cajero Gómez.

No. 43 de Tenango de Doria, tuvo como instructor al profesor Lisandro Cajero Gómez.

En la actual administración estatal se trabaja para brindar una educación de excelencia. El objetivo es fomentar que en

Hidalgo prevalezcan los valores como la democracia, libertad, justicia e igualdad, donde todas y todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial de desarrollo personal y colectivo.



ESPECIAL

VOZ SSH

Suman 66 casos de piojos en estudiantes

En Hidalgo, hasta el corte de la semana 23, de acuerdo con los registros presentados por la Secretaría de Salud de la entidad (SSH), como parte de seis notificaciones (escolares, en su mayoría) se han registrado 66 casos de pediculosis (presencia de piojos), sin que hasta el momento se reportaran complicaciones.

De acuerdo con los especialistas de la citada dependencia, la pediculosis es un padecimiento muy común entre la población infantil, el cual se incrementa durante la temporada de calor y afecta, mayormente, por el largo del cabello, a las niñas.

Estos insectos, cuyo único huésped es el ser humano, sobreviven alimentándose de la sangre que obtienen del cuero cabelludo, causando irritación, comezón, ardor, inflamación y granitos. Aunque no es un problema de salud grave (no se han registrado enfermedades transmitidas por los piojos), de no tratarse, los efectos en la piel pueden agravarse.

De manera errónea, la presencia de piojos se asocia con falta de higiene de las personas; por este motivo, también puede generar ansiedad en quienes la padecen, estigma social, aislamiento y ausentismo laboral o escolar, en el caso de la población infantil.

El aumento de temperaturas y las condiciones de humedad facilitan la reproducción de este parásito, el cual deposita sus huevos (conocidos comúnmente como liendres), en la base del cabello. Por ello, la SSH insiste en no minimizar el asunto. (Staff Crónica Hidalgo)

Aplauden Canacintra nuevas inversiones

► Recuerdan sobre el anuncio de generación de empleos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En los dos últimos años de la administración estatal se establece un nuevo rumbo en materia económica en el estado de Hidalgo, manifestó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Ricardo Puga Aboytes.

Los resultados son acertados por la forma de buscar nuevas empresas que superan los más de 84 mil millones de pesos en

nuevas inversiones y la generación de 120 mil empleos en varias regiones de la entidad.

El gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) busca la diversidad y se fortalece, porque no se depende de un solo sector productivo.

Durante estos años del actual gobierno se enfocan a sectores de la vivienda, hoteles, productos farmacéuticos, cuidado personal, ferroviario, metal mecáni-

co y construcción.

Las nuevas inversiones que concretaron para el estado de Hidalgo son importantes ya que es una visión de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de cada una de las regiones.

Puntualizó que las nuevas empresas que llegan a la entidad van a beneficiar a los distintos sectores, sobre todo a la población por la generación de empleos y derrama económica que se registrará en sus localidades.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

HIDALGO PROVEEDOR GLOBAL



Exportaciones Históricas por:

3,849.3
millones de dólares

www.investhidalgo.mx



*Fuente: INEGI 2023



Uber... ¿dónde estás?; taxistas cobran de más

ATROPELLLOS

► Habitantes de la zona metropolitana señalan que, de forma abusiva, los operadores *establecieron* una tarifa mínima de 50 pesos *por vacaciones*

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Reportan usuarios que taxistas metropolitanos aplican una tarifa mínima de 50 pesos, bajo el argumento de un incremento autorizado por periodo vacacional.

Los inconformes denunciaron que trabajadores del volante que hacen base en la parte baja de la glorieta Miguel Hidalgo y quienes se colocan sobre el paradero de Plaza Galerías, incurren en un cobro excesivo de la tarifa de transporte, el cual no está autorizado, refieren que la Secretaría de Movilidad, no reportó por medio de sus canales de difusión un supuesto incremento de la tarifa.

Señalaron que de la Glorieta Miguel Hidalgo a la Central de Autobuses, aplican una tarifa de 50 a 55 pesos para un trayecto de no más de dos kilómetros, en tanto, de ese mismo punto a Campestre Villas del Álamo, en Mineral de la Reforma afirman que cobran un promedio de 100 a 110 pesos.

"El problema de siempre: choferes abusivos que cobran la tarifa que se les antoja y afectan el bolsillo de los usuarios. Si les señalas que es alto el precio del traslado reaccionan de forma verbalmente agresiva, mucho más cuando se trata de mujeres".

Manifestaron que hasta el día de ayer ningún supervisor de la Secretaría de Movilidad había acu-



MÁS QUEJAS. Usuarios dicen que cuando reclaman, los conductores son violentos, incluso, hablan a otros taxistas para amedrentar.

dido a estos dos puntos que son de alta concentración de personas que hacen uso de este transporte y donde han sido repetidas las manifestaciones de inconformidad.

Añadieron que otros de los argumentos que interponen los trabajadores de volante para subir el costo de la tarifa es que cuentan con unidades modernas y limpias, como consecuencia el costo del pasaje se eleva.

"Te quieren cobrar más porque dicen que sus unidades son nuevas y limpias, cuestión que no le compete al pasajero, sino al concesionario y representa

una obligación tener en buenas condiciones sus unidades. Desafortunadamente y a pesar de las constantes quejas el transporte unitario metropolitano sigue siendo pésimo en la ciudad".

Los afectados solicitaron a otras personas que se pudieran ver afectadas por esta situación a dar parte a las autoridades correspondientes para que tomen en cuenta las llamadas de alerta, ya que a pesar de las pruebas que han ofrecido por medio de las redes sociales este tipo de argumentos no cuentan para la autoridad correspondiente.



ESPECIAL

ADVERTENCIA

Sólo nueve centros para verificación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Invitó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) a la ciudadanía a realizar la verificación vehicular en los nueve Macro Centros concesionados, ya que son los únicos aprobados oficialmente para otorgar este servicio en la entidad.

Es importante seguir esta recomendación, a fin de evitar ser víctima de terceros no autorizados. Se recuerda a la población que los centros concesionados no ofrecen servicios de preverificación.

Cualquier gestoría o reparación mecánica que ofrezcan personas o establecimientos, es responsabilidad de quien las contrata, por lo que la dependencia se deslinda de dichas ac-

tividades.

Recientemente, se ha detectado la presencia de ofertas fraudulentas en redes sociales y cerca de los centros de verificación, donde personas y empresas prometen soluciones a problemas de verificación a cambio de una remuneración.

Estas ofertas incluyen la promesa de la aprobación en la verificación, lo cual es engañoso. La Semarnath advierte que las fallas mecánicas deben ser diagnosticadas y corregidas sólo por expertos automotrices.

Asimismo, los datos contenidos en los certificados de verificación vehicular son estrictamente confidenciales y no serán expuestos públicamente bajo ninguna circunstancia. Se exhorta a la ciudadanía a evitar compartir información personal con terceros para prevenir el uso indebido de sus datos.

Para más información sobre el proceso de verificación vehicular, se invita a la ciudadanía a visitar el microsítio oficial de la Semarnath: <https://verificacionvehicular.semarnath.gob.mx>

TRANSICIÓN

Inicia entrega-recepción en alcaldía de Pachuca

Se reunieron en la Casa Rule de Pachuca, el presidente municipal Sergio Baños Rubio y el alcalde electo, Jorge Alberto Reyes Hernández, para iniciar el proceso de transición de la administración pública de la capital del estado.

En la Sala de Cabildo se instaló el Comité de Transición que estará integrado por doce personas del equipo del alcalde electo, quienes estarán a cargo de revisar todos los frentes de la administración pública para garantizar un inicio de gobierno

en total transparencia.

Adelantó Jorge Reyes que se auditará cada una de las áreas que integran el ayuntamiento para saber en qué condiciones hereda la administración Sergio Baño Rubio al nuevo gobierno municipal.

Señaló que el proceso de revisión digital del estado que guarda la alcaldía, así como las inspecciones físicas que permitirán detectar posibles puntos en los que haya que poner mayor atención.

De igual forma, dijo que en su mo-

mento los resultados del proceso de transición serán compartidos con la ciudadanía ya que los pachuqueños tienen el derecho de conocer las formas en que trabaja su gobierno.

Jorge Alberto Reyes explicó que tienen la encomienda de iniciar un gobierno honesto y transparente, desde este momento y hasta la toma de protesta, proceso que estará vigilado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

Añadió que existe especial interés en revisar las condiciones en las que prevalecen algunas áreas como obras públicas, finanzas y la tesorería municipal que son fundamentales para el desarrollo del municipio y cuyos funcionarios al frente de ellas estarán hasta los primeros días de la administración que encabece para tener claro que todo quede en orden.

Dio a conocer que sigue en duda la sede de la ceremonia protocolaria el cinco de septiembre, así como el horario, en la que tomará protesta, ya que se estudia pueda ser en la Plaza Independencia, con la presencia del gobernador del estado, Julio Menchaca Salazar. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

GABINETE DE SEGURIDAD

Resalta Julio Menchaca últimas acciones en la materia

■ Durante 2024 no incrementó el número de personas desaparecidas, afirmó el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, quien instruyó a la Secretaría de Gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a poner a disposición toda la información necesaria para las aclaraciones correspondientes.

También, este 29 de julio, informó que derivado de los datos publicados a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023

en donde se afirma la presencia de supuestas condiciones de control por parte de personas privadas de la libertad en distintos Centros de Reinserción Social en Hidalgo, implementan supervisiones sorpresa para la detección de irregularidades y la incautación de artículos prohibidos, esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de quienes se encuentran al interior de estos centros, así como de prevenir posibles delitos.

Por otra parte y en atención a la estrategia de cons-

trucción de la paz en el estado, corroboró la detención de seis presuntos generadores de violencia en el municipio de Ixmiquilpan, ello derivado de tres cateos por parte de distintos cuerpos de seguridad.

Finalmente, el mandatario hidalguense informó que tras acciones de inteligencia se logró la recuperación de maquinaria propiedad de una empresa hidalguense, alcanzando además, la liberación de los operadores de las mismas. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

DIPLOMADO

Mejorar cuerpos policiales estatales

■ Para impulsar la capacitación de los cuerpos policiales y brindar un mejor servicio a la población, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), a través del Instituto de Formación Profesional (IFP), inició el Diplomado para Mandos de la Policía Estatal.

Destacó la SSPH que el objetivo de este curso es actualizar a los elementos sobre las estrategias de seguridad, pero, además, será un espacio para evaluar, identificar y seleccionar los mejores perfiles para ocupar los cargos de directores en las corporaciones municipales mediante el esquema de Mando Coordinado.

De acuerdo con el IFP, el periodo de la capacitación abarca del 29 de julio al 9 de agosto y participan agentes estatales de diferentes regiones, quienes reforzarán conocimientos en áreas administrativas y operativas.

Abordarán temas, como: Gerencia Policial, Marco Jurídico y Derechos Humanos, Justicia Cívica y Policía de Proximidad, Protocolos de Actuación Policial, Tiro Virtual, Tiro de Reacción, Llenado de Informe Policial Homologado, entre otros que complementarán su preparación.

Las autoridades de la SSPH destacaron que la renovación y actualización permanente siempre serán herramientas que faciliten el desarrollo humano y, a su vez, favorezcan las acciones de prevención, combate e investigación contra la delincuencia. (Staff Crónica Hidalgo)



FECHAS. Ricardo Gómez Moreno, encabezó la guardia de honor al padre de la Patria, en el centro histórico de Pachuca.

Reviven legado de MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

EMBAJADOR

► Las mexicanas y los mexicanos tenemos el firme compromiso de cumplir con los ideales del padre de nuestra independencia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Por el 213° Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla, el titular de la Secretaría de bienestar e Inclusión Social (Sebiso), Ricardo Gómez Moreno, encabezó la guardia de honor al padre de la Patria, en el centro histórico de Pachuca.

Este 30 de julio, acompa-

ñado de autoridades de diferentes órdenes y poderes de gobierno, Gómez Moreno destacó la importancia de Miguel Hidalgo, ya que la independencia fue el cambio determinante para terminar con la esclavitud y la opresión, lo que a la postre permitió lograr un país en el que se promueve el respeto de los derechos de todas y todos.

"Las mexicanas y los mexicanos tenemos el firme compromiso de cumplir con los ideales del padre de nuestra independencia, cuidando que ésta siempre sea una nación que permita a nuestras familias un futuro mejor y una progresiva calidad de vida", subrayó el servidor público.

En el evento se realizaron

hombres a la bandera, toque de silencio por elementos del batallón de la 18va zona militar. Asimismo, se contó con la presencia de elementos de la Guardia Nacional, personas servidoras públicas pertenecientes a la Sebiso, al Congreso de Hidalgo, al Tribunal Superior de Justicia y de la presidencia municipal de Pachuca.

Referente histórico

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallega Mandarte y Villaseñor nació en la Hacienda de Corralejo, Pénjamo, en el entonces Reino de México, Nueva España, el 8 de mayo de 1753 y falleció el 30 de julio de 1811, ya sólo conocido como Miguel Hidalgo o "El cura Hidalgo".

Fue un sacerdote, académico y militar que destacó iniciando la primera tapa de la Guerra de Independencia de México con un acto conocido en la historia, el "Grito de Dolores". Dirigió militar y políticamente la primera parte de movimiento independentista. Tras una serie de derrotas fue capturado, el 21 de marzo de 1811, después de casi seis meses de iniciada la revuelta fue llevado prisionero a la ciudad de Chihuahua, juzgado y fusilado el 30 de julio del mismo año, en ese mismo lugar.

ESPECIAL



ESPECIAL

TULANCINGO

Capacitan sobre los Mercados Saludables

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Las Direcciones de Mercados y Centros de Abastos, así como Sanidad Municipal, trabajan de manera coordinada con líderes y representantes de los centros de abasto para asegurar que su operatividad cumpla con los lineamientos sanitarios establecidos por el sector salud.

Este trabajo conjunto permite que las disposiciones sanitarias se implementen de manera programada a lo largo de año, manteniendo así los estándares e indicadores de certificación como, "Mercados Saludables".

Es importante destacar que en una reciente reunión sobre salud, se presentó información general sobre las condiciones de los mercados públicos en los municipios de la jurisdicción, sin embargo, en el caso de Tulancingo no se detallaron las observaciones específicas que se deben de atender.

Para identificar posibles puntos de mejora, se participó en una reunión convocada por la Copriseh de la Jurisdicción Sanitaria 02 Tulancingo y ahí se acordó una capacitación para este 31 de julio a las 10:00 horas en el Auditorio Benito Juárez de Presidencia Municipal para manejadores de alimentos y locatarios de mercados.

El objetivo es abordar ampliamente los requisitos necesarios para garantizar espacios libres de patógenos y cumplir con los lineamientos sanitarios personales para el manejo de los alimentos.

Se subrayó que los mercados de Tulancingo siempre han estado dispuestos a ajustarse a las normas sanitarias y a corregir cualquier observación de manera inmediata.

Ejidatarios pelean cancha a escuela

FRANCISCO I. MADERO

► Los comuneros alegan ser propietarios de parte del predio al interior del plantel educativo de nivel básico

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Padres de familia y alumnos de la Escuela Primaria "La Reforma", perteneciente a la comunidad de Dengantzha en el municipio de Francisco I. Madero, se manifestaron en Palacio de Gobierno para exigir la intervención gubernamental en la disputa de un predio al interior del plantel.

Los inconformes solicitaron la intervención del gobernador, Julio Menchaca Salazar para mediar en la disputa que mantienen ejidatarios de esa comunidad con la institución por el espacio que ocupa una cancha de uso recreativo.

Los manifestantes se postraron en la entrada posterior a palacio de gobierno donde exigieron la presencia del mandatario estatal o del secretario de gobierno, para tratar el asunto en el que afirmaron, no se retirarían hasta encontrar el respaldo oficial ante la problemática en la que se ven afectados los derechos a la educación de decenas de infantes de aquella comunidad.

Puntualizaron que esta situación ha traspasado los límites de la tolerancia por parte de un grupo de ejidatarios que mantienen la amenaza que hizo estallar un conflicto más serio hace apenas unos días.

El gobierno del estado ofreció una mesa de diálogo entre una comisión y representantes del Ejecutivo estatal a fin de encontrar la solución al problema en la intención de que no trascienda hasta el escenario de las agresiones.

El problema estalló por las disputas de un límite dentro de un terreno en el que fue construida una barda perimetral dentro de la institución educativa, espacio que es exigido por ejidatarios de ese lugar a pesar de no contar con documentos que sustenten su propiedad.

La inconformidad llegó a la violencia el reciente 25 de julio cuando personas que pretenden edificar una plaza cívica intentaron demoler la barda perimetral en mención.

Durante la refriega trascendió que cuatro personas resultaron con golpes entre ellas mujeres.



MEDIACIÓN. Padres de familia y estudiantes solicitaron la intervención del gobernador Julio Menchaca para resolver el conflicto.

ALDO FALCÓN

BALNEARIOS

Cayó la demanda turística en verano

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En las primeras semanas del periodo vacacional de verano disminuye la demanda en un 20 por ciento en el corredor de balnearios del Valle del Mezquital por la temporada de lluvias, el presidente de la Asociación de Balnearios de Hidalgo, José Luis Castro Gómez.

Destacó que en otros periodos vacacionales los resultados fueron positivos, como Semana Santa se registró una gran afluencia de visitantes por todo el valle del mezquital.

La proyección para este año es superar las cifras del número de visitantes, derrama económica y generación de empleos directos e indirectos en la región, pero parece que no se habrá de concretar.

Agregó que la demanda será de acuerdo a como se presenten estos días, si continúan las lluvias no se tendrán los resultados esperados

por los comerciantes.

Comentó que los visitantes llegan de varias entidades del país como es Estado de México, Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, y distintos municipios del estado de Hidalgo.

Reiteró que la falta de clientes afecta de forma considerable a los balnearios pequeños, mientras que los grandes no sienten la situación, ya que cuentan con otros servicios como son hoteles y restaurantes.

La recomendación a los empresarios del sector es que otorguen servicios de calidad y precios accesibles, para que regresen en los próximos periodos vacacionales del año.



ESPECIAL

Reconocen orígenes indígenas, San Salvador

CABILDO

► Modifican Bando de Gobierno y Policía Municipal sobre los usos y costumbres



HUGO CARDÓN

LEGALIDAD. Los usos y costumbres de las comunidades indígenas deberán estar dentro del marco de la ley.

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Durante la centésima décima tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de

San Salvador, se aprobaron reformas y adiciones al Bando de Gobierno y Policía Municipal, donde se destaca el reconocimiento de los orígenes in-

dígenas de este municipio, así como el reconocimiento de los usos y costumbres que estén dentro del marco de la ley.

De acuerdo con la información emitida por el propio ayuntamiento, la última reforma que tuvo este documento que rige al municipio, fue de hace 13 años, durante la gestión del ahora expresidente municipal Abraham Camargo Mera, quien trabajó junto con los integrantes de su Cabildo.

Se precisa que las reformas que realizaron en este nuevo documento contienen 388 artículos donde se establecen las bases para una reglamentación en todas las órdenes de la vida social y económica de los habitantes del municipio de San Salvador.

Sobre este tema, Armando Azpeitia Díaz comentó que estas reformas se venían planeando desde 2021, pero fue hasta el 2022 que se iniciaron los trabajos formales que hoy se han concretado luego de cumplir con todos los requisitos para que esté vigente este documento.

Enfatizó que en este documento se destaca el reconocimiento de los orígenes indígenas, así como el reconocimiento de los usos y costumbres que estén dentro del marco de la ley, pero sobre todo, que este sujeto al respeto a los derechos humanos.



HUGO CARDÓN

DELINCUENCIA

Existe ola de violencia en El Mezquital

■ En menos de 24 horas, fueron localizados dos cuerpos sin vida en municipios del Valle del Mezquital, hechos en los que el personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) investiga a través de las carpetas de investigación respectivas.

El primer caso se registró el pasado domingo antes del mediodía en Chilcuautla, donde vecinos de la comunidad de Texcatepec, reportaron a las autoridades a través de los números de emergencia el hallazgo de un cuerpo flotando

en un canal de aguas negras.

Según los primeros informes, la persona, que se encuentra en calidad de desconocida, llevaba puesta una playera de color rojo.

Para el lunes, a través de los números de emergencia, fue reportado un hombre sin vida en la comunidad de Guerrero, pero ya en el municipio de Santiago de Anaya, lo que provocó la movilización de cuerpos de emergencia y de seguridad.

En este caso, se trataba de un hombre de aproximadamente 86 años quien fue identificado por sus familiares, se menciona que por las características del cuerpo, todo parecía indicar que el hombre falleció tras caer desde su propia altura, aunque las causas exactas de su muerte aún estaban por determinarse. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

PREMIACIÓN

Canto a mi tierra hñähñu

■ El pasado fin de semana se celebró el concurso de composición poética "Canto a mi tierra hñähñu" donde se entregó la presea Orquídea de Plata en su edición número 36 en Santiago de Anaya, evento donde los ganadores de primer lugar fueron Luis Alfredo Segovia Camargo y Kelly Aracely Jaen Mata.

La Orquídea de Plata se entregó durante la fiesta patronal Santiago de Anaya, siendo el ganador en la categoría de mayores de 20 años Luis Alfredo Segovia Camargo con su obra "Una espina solitaria", mien-

tras que Dario Torres Duran, así como Kelly Aracely Jaen Mata lograron el segundo y tercer lugar respectivamente.

En la categoría de 12 a 19 años de edad, la presea del primer lugar fue otorgada a Leonel Mayorga Jiménez, mientras que el segundo lugar fue otorgado a Jhedany Navidad Gómez Pérez.

Este certamen inició en el año de 1986 en la Escuela Secundaria Técnica número 17 "Pedro María Anaya", por iniciativa del profesor Herlindo Cerón. (Hugo Cardón Martínez)

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Lo enrevesado y los antecedentes

En el no tan lejano 2018, Nicolás Maduro ya era un presidente venezolano en plenitud. Había destrozado paso a paso el sistema democrático de su país, con las rudimentarias herramientas de un chofer materialista. Y no por el materialismo histórico, sino por su talento de acarreador de materiales de construcción.

Maduro fue invitado a la toma de posesión del presidente de México, Don Andrés Manuel L. O., y su presencia en la ciudad de México generó muchas protestas de otras corrientes políticas. Obviamente. No iban a protestar por su viaje a esta capital quienes piensan (¿?) como él. Imposible.

En esas condiciones Maduro se abstuvo (o lo abstuvieron) de llegar al salón de plenos del Congreso de la Unión, establecido en la Cámara de Diputados de cuyos muros colgaban mantas de rechazo y repudio.

Sus anfitriones, especialmente SU anfitrión, prefirió acomodarlo en el Palacio Nacional desde donde pudo ver por televisión, con toda la comodidad, la ceremonia. Después ahí se reunirían am-

bos para una comida conversada de arepas y tortillitas, con el futuro de América Latina como postre.

Para entonces, hace seis años, Maduro ya había simulado varios procesos democráticos. El primero de ellos (2013) lo hizo como heredero designado por el comandante Hugo Chávez quien tuvo a bien ocupar su sitio en la columna del oriente; es decir, palmo, fintó, se murió o estiró la pata, con quiera usted decir de tan ilustre émulo del libertador Bolívar.

El caso fue notable: la revolución hereditaria y bolivariana. Cosa de país bananero-petrolero, pues.

Más tarde Maduro, quien en sus tiempos de juventud llegó a su doctorado político como guarura del candidato José Vicente Rangel, luchó en las urnas contra Enrique Carriles a quien venció (abril de 2013) por un margen muy pequeño, auxiliado por el Tribunal Supremo con una declaratoria de inconstitucionalidad a la petición de un recuento de los votos.

En septiembre de ese año, al grito de "Los yanquis se van a casa. Ya hay bastantes abusos", Maduro expulsó a tres

diplomáticos. Seis meses más tarde, revocó las credenciales de los periodistas de CNN a quienes conminó a cambiar de orientación informativa. En ese lapso el país se llenó de protestas estudiantiles y conoció el extremo de una "emergencia económica constitucional" (¿?).

Pero la situación incontrolada con protestas y reclamos generalizados se aplacó con más poder para Maduro: el 30 de julio de 2017 sustituyó la Asamblea Nacional por la Asamblea Nacional Constituyente, controlada desde el Ejecutivo. En medio de enfrentamientos entre la policía y los manifestantes (CNN), murieron al menos seis personas. Aunque Maduro reclamó la victoria, los líderes de la oposición denunciaron el fraude. Otro.

Continuar con los excesos y las arbitrariedades resultó normal.

La pasada elección del domingo, quizá haya llevado la resistencia social al límite en un país cuyo gobierno sólo conlleva inestabilidad, exilio, o pérdida de libertades y complicidad de otras dictaduras como Cuba o Nicaragua.

Hoy la futura presidenta de México ante el inestable panorama en Venezue-

la, hace una declaración ambigua, quizá producto de un mal fraseo: transparentar la elección.

—¿Quién puede hacerlo?, ¿la oposición o el turbio gobierno cuya burocracia confiscó los órganos electorales a través de un hombre de extrañísima presencia cuyo sólo nombre mueve a la caricatura: Elvis Amoroso, mientras los opositores muestran documentos y más documentos en demostración de su triunfo?

Y si esa solicitada transparencia se compara con los hechos de México 2006 y se habla de fraude, caemos en un terreno resbaladizo, porque los fraudes electorales sólo se cometen desde el poder, nunca desde la oposición, con los cual la Doctora estaría haciendo una velada acusación al amigo de la Cuarta Transformación.

Maduro ahora expulsó de Venezuela a siete embajadores. Todo un récord en medio del jolgorio democrático a su manera.

Sin embargo, en octubre —si aún se sostiene en el poder—, será invitado a la toma de posesión de CSP. Como Evo, como Ortega, como Díaz Canel.

CRATOLOGÍA

Dos nuevos partidos políticos

Joaquín Narro Lobo/*
@JoaquinNarro

A la memoria de José Antonio, con profundo amor y eterno agradecimiento

Cuando menos en dos frentes, el centroizquierda y la derecha, comienzan a configurarse un par de nuevas ofertas electorales que, con gran posibilidad, iniciarán el recorrido para nacer en las próximas elecciones intermedias de 2027. Por un lado, aparece un sector importante de la Marea Rosa que durante meses estuvo sirviendo como espacio para la expresión de la ciudadanía inconforme con el gobierno, Morena y su candidata y que terminó amalgamándose en la coalición Fuerza y Corazón por México y, por el otro, comienza a asomar la cabeza una opción identificada con ideas libertarias similares a las de Javier Milei, en Argentina, a partir de la tesis del fracaso

del Estado como forma de organización. Ambas propuestas buscarán, a partir de enero, cumplir con las exigencias que la ley requiere a quienes buscan conformar nuevos partidos políticos.

El solo hecho ya planteado da pie a una reflexión sobre lo que es y requiere nuestro sistema político. Vayamos por parte y tratemos de despejar algunas de las incógnitas que plantean los nuevos tiempos, pero antes puntalicemos tres cuestiones fundamentales. Primero, la democracia sigue siendo, como señalaba Winston Churchill, "la peor forma de gobierno, excepto por todas las otras formas que han sido probadas de vez en cuando". Segundo, los partidos políticos constituyen el instrumento más eficiente para la construcción de un sistema democrático a partir de la participación directa de la ciudadanía en la elección de sus gobernantes. Tercer, los partidos políticos se encuentran en crisis y es necesario replantear los mecanismos de participación de las personas en la consolidación de las instituciones políticas y en el ejercicio del gobierno.

¿Es necesaria la existencia de dos nuevos partidos políticos que engrosen nuestro sistema político? Cuando un partido político surge lo hace por la falta de oferta política dentro de una sociedad. Dada la pluralidad que caracteriza a cualquier

sociedad, es normal que no todas las personas sientan que sus ideas y perspectivas están representadas por un partido. Sin embargo, cuando estas personas constituyen un sector suficientemente numeroso dentro de una colectividad, el nacimiento de un partido que abandere sus aspiraciones y expectativas se convierte en una necesidad. En pocos meses podremos comprobar si dentro de la sociedad mexicana existen un sector de centroizquierda y otro de derecha libertaria suficientemente amplios que hagan viable estos nuevos partidos.

¿Son los partidos políticos el mejor vehículo para canalizar la participación ciudadana en política? La discusión sobre la crisis de los partidos políticos y la utilidad de estos para la consolidación de la democracia no es nueva. La representación que los partidos políticos ofrecían a los ciudadanos se ido diluyendo a partir del crecimiento de las sociedades y la despersonalización de la participación política. En países como el nuestro, son muy pocas las personas que siquiera conocen el nombre de sus representantes e igualmente bajo es el número de quienes se identifican plenamente con un partido político. Para muchos autores y analistas, los partidos políticos como vehículos de la democracia representativa se encuentran en fran-

ca decadencia y es momento de comenzar a idear nuevas formas que garanticen y hagan efectiva, eficiente y real la participación ciudadana en política.

¿Cuál será el papel que jueguen estos nuevos partidos respecto del gobierno, su partido y adláteres que le acompañan? Todos sabemos que, conforme a nuestra Constitución, el próximo gobierno tendrá una duración de seis años. Dada la división de Poderes y la configuración del Poder Legislativo, en 2027 habrá de renovarse la Cámara de Diputados, siendo esta elección la primera en la que participarán aquellos partidos que hayan alcanzado los requisitos legales para su conformación. La viabilidad de un nuevo partido político dependerá, en buena medida, de lo eficiente que logre ser la oposición de aquí a las próximas elecciones. Si los ciudadanos que no simpatizan con el gobierno y los partidos que se asumen como oficialistas encuentran que PAN, PRI y MC son una verdadera oposición que no solo sirve de contrapeso, sino que construyen propuestas alternativas y amplían su base electoral, las nuevas opciones políticas que buscarán ser partidos tendrán viabilidad.

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

OPINIÓN

Orfeo y Eurídice

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@gmail.com.mx



Orfeo pertenece a ese tipo de personajes mitológicos que, por alguna razón, han visitado el mundo de los muertos y han regresado para ver nuevamente la luz del sol. Odiseo, Heracles, Dioniso, Perséfone, en la mitología griega; Eneas, en la latina; Inanna o Ninhursag, en la sumeria, solo por mencionar a algunos, han descendido a las profundidades del infierno para cumplir una misión o realizar alguna tarea y, posteriormente, ascender nuevamente a la superficie.

En la estructura narrativa de lo que J. Campbell denominó “el viaje del héroe”, común en las mitologías y en la literatura épica, existe un momento en el que el protagonista se adentra en lo más profundo y oscuro de su aventura, el lugar en donde se enfrenta con los peligros más desafiantes y no se sabe si podrá superarlos o morirá en el intento.

Al momento más crítico de la aventura, Campbell lo denomina el “vientre de la ballena”. Infinidad de relatos se refieren a personajes que han sido tragados por una ballena o un monstruo marino y desde adentro luchan por liberarse y regresar a la vida. Estar en el vientre de la ballena es un equivalente narrativo de haber bajado a los infiernos. El que logra vencer la oscuridad y regresar con éxito, lo hace transformado por el conocimiento de su propia experiencia.

Orfeo era hijo del rey de Tracia, Eagro, y de la musa Calíope. Desde su nacimiento, fue predilecto de Apolo, quien se dice que le regaló su lira y le enseñó a tocarla. Algunos piensan que fueron las propias Musas las encargadas de que Orfeo adquiriera esa destreza mágica para cantar y tocar el instrumento.

La música de Orfeo amansaba a las bestias salvajes, daba relajada quietud a la naturaleza y hasta los ríos detenían su curso para escucharlo.

Se cree que Orfeo fue un personaje mítico anterior a la Guerra de Troya y vivió al menos una generación antes que Odiseo. Conocía de hechizos mágicos y había aprendido los misterios de la Diosa, de cinco sacerdotisas, hijas de Rea, nacidas en el momento mismo del parto de Zeus. Se dedicó a predicar estas enseñanzas, que fueron conocidas como misterios órficos.

Acompañó a los argonautas en su viaje a la Cólquida, siendo de gran utilidad



Orfeo y Eurídice. 1861. Camille Corot.

en algunos momentos críticos, como cuando atravesaron la Isla de las Sirenas. Jasón, el capitán del barco, le pidió a Orfeo que tocara sin parar sus maravillosas melodías mientras durara el trayecto en el que podía oírse el canto de las sirenas, para evitar que la tripulación fuera seducida por ellas.

Los argonautas, si acaso llegaron a escuchar las voces de las mujeres-aves, no les pusieron atención, porque quedaron hipnotizados por los acordes más altos y más dulces que salían de la lira de Orfeo. Así fue como Orfeo ayudó a superar uno, entre muchos, de los obstáculos que enfrentaron los argonautas.

A su regreso exitoso de esta aventura, Orfeo se enamoró de una ninfa llamada Eurídice. Al poco tiempo de la relación, Eurídice murió por la mordedura de una serpiente. Hay quien señala que la serpiente la atacó, poco antes de su boda, cuando caminaba por el campo con las Dríades, un grupo de ninfas compañeras de la novia. En otra versión se dice que Eurídice pisó accidentalmente a la serpiente que la mató, cuando huía de un intento de violación por parte de Aristeo, en un lugar cercano al río Peneo.

Orfeo no se resignó a la pérdida de su amada y decidió ir en busca de Eurídice al reino de los muertos, con la intención de regresarla a la vida.

Con el poder de su música, Orfeo eludió todos los obstáculos que Hades, el dios del inframundo, había puesto en el camino. Primero, encantó al barquero Caronte y lo convenció para que lo ayudara a atravesar el río Estigia; luego, amansó a Cerbero, el terrible perro de

tres cabezas, guardián de los infiernos; los tres jueces del Tártaro: Minos, Éaco y Radamantis, quedaron fascinados por la melancólica música que escuchaban, lo que hizo que suspendieran temporalmente los juicios para los recién llegados; finalmente, llegó hasta el mismísimo Hades, a quien suplicó que le permitiera a Eurídice regresar con él a la superficie.

Hades, conmovido por la pasión del prodigioso músico, aceptó que Eurídice regresara con Orfeo a su hogar en la tierra. Sólo le puso una condición: que cuando subieran por el sinuoso y oscuro camino hacia la superficie, Orfeo no debía mirar a atrás hasta que ambos hubiesen llegado a ver la luz del sol.

Eurídice caminaba el trayecto de ascenso, guiada solo por las notas que salían de la lira de su amado. A punto de alcanzar la superficie, Orfeo no pudo resistir y volteó para ver si Eurídice aún lo seguía. En ese momento, Eurídice cayó nuevamente a lo profundo de los infiernos, y fue entonces que la perdió para siempre.

Desconsolado y resentido con los dioses, Orfeo estableció su propio culto, que difería notablemente del culto a Dioniso, predominante en Tracia. En los misterios sagrados que predicaba Orfeo, las mujeres estaban excluidas. Proclamaba que Helios, el Sol, a quien identificó con Apolo, era el más grande de los dioses. Se piensa que la adoración de Orfeo al Sol es una influencia de su paso por Egipto. Algunos de los misterios del ritual órfico nunca fueron revelados.

Las disputas religiosas entre Orfeo y Dioniso hicieron que éste último enviara a sus más fieles seguidoras al templo de Apolo, donde oficiaba el primero, para atacarlo mortalmente. Las Ménades, también conocidas como Bacantes, irrumpieron embriagadas en el recinto, mataron a sus esposos y arrancaron uno por uno los miembros del cuerpo de Orfeo. Su cabeza fue arrojada al río Hebro, también conocido como Maritsa, en donde, sin dejar de cantar, la corriente la dirigió al mar. El resto de su cuerpo fue enterrado por las Musas al pie del Monte Olimpo y su lira colocada en el cielo, formando la constelación que lleva su nombre.

En otro relato se señala que Orfeo fue muerto por el rayo de Zeus, en represalia por haber revelado a los humanos los misterios de Apolo, Hécate y Deméter (R. Graves).

El mito de Orfeo y Eurídice, como todos los relatos de este tipo, admite múltiples lecturas e interpretaciones. En opinión de Irene Vallejo, autora de la deslumbrante obra *El infinito en un junco*, el regalo que Hades había hecho a Orfeo no era precisamente el regreso de Eurídice a la vida, sino su consejo: “no mires atrás. De espaldas no se puede hacer frente a la realidad”.

“El mito de Orfeo y Eurídice, como todos los relatos de este tipo, admite múltiples lecturas e interpretaciones. En opinión de Irene Vallejo, el regalo que Hades había hecho a Orfeo no era precisamente el regreso de Eurídice a la vida, sino su consejo: “no mires atrás. De espaldas no se puede hacer frente a la realidad”

Solicitan que CNDH interponga acción de inconstitucionalidad contra nueva Ley Ambiental

Argumentan que podría causar graves afectaciones a sus territorios, recursos naturales y derechos socioculturales

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac presentó una solicitud formal a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, para que interponga una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Ambiental de la Ciudad de México, publicada el 18 de julio de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En su solicitud, el Frente argumenta que la Ley Ambiental no fue consultada con los pueblos y barrios originarios de la ciudad, a pesar de que la normativa afecta directamente a sus territorios y recursos.



Foto: GCDMX

El Frente, que representa a 66 pueblos y barrios originarios y a 47 integrantes de autoridades comunitarias y comisiones de participación comunitaria, destaca la importancia de esta consulta debido a las siguientes razones:

- Territorio y recursos naturales: Más de la mitad del suelo de conservación de la Ciudad de México se encuentra en te-

rritorios de pueblos y barrios originarios. Estos territorios albergan bosques, ríos, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental que están reguladas por la nueva ley. Las afectaciones medioambientales derivadas de la contaminación del agua, aire y suelo, así como de la construcción de proyectos inmobiliarios, impactan directamente en estos pueblos.

- Discriminación en la normativa: Los artículos 133, 157, 183, 184, 185, 186 y 267 de la ley dictan medidas específicas relativas a pueblos originarios. Sin embargo, los artículos 183, 184 y 267 excluyen a los barrios, a pesar de que también son sujetos de derechos con la misma protección que los pueblos. Además, el artículo 87 utiliza el término “pueblos indígenas” en lugar de “pueblos y barrios originarios”, lo que podría llevar a una protección desigual.

- Procesos de consulta insuficientes: El artículo 27 de la ley establece un proceso de consulta vecinal homogéneo para toda la ciudad, que no respeta las diferencias socioculturales de los pueblos y barrios originarios. Este proceso no equivale a una consulta indígena, lo que termina por eliminar las especificidades culturales y los derechos otorgados específicamente a estos pueblos y barrios.

- Argumentos del Congreso: En el considerando quinto de la iniciativa de la ley, se justi-

fica la ausencia de consulta argumentando que no existe algún tipo de afectación. Sin embargo, el Frente subraya que el Congreso no puede decidir unilateralmente cuándo es aplicable una consulta. La Suprema Corte ha establecido que la consulta debe llevarse a cabo ante la mera posibilidad de afectación, sin necesidad de acreditar un daño específico. Esto se refleja en jurisprudencias y acciones de inconstitucionalidad previas, como las acciones 178/2020, 239/2020, 240/2020 y 291/2020, donde se ha ordenado la nulidad de leyes o porciones normativas por falta de consulta a pueblos y comunidades indígenas.

Por todo lo anterior, el Frente solicitó la intervención de la CNDH con fundamento en el artículo 5, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Argumentan que la nueva ley, al no haber sido consultada adecuadamente, podría causar graves afectaciones a sus territorios, recursos naturales y derechos socioculturales.

Congreso CDMX recibe iniciativa para detener el incremento de las rentas



Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa para reformar la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, con la finalidad de que las rentas de los inmuebles no crezcan y sean inalcanzables.

El proyecto planea limitar el incremento de renta de vivienda, tener un registro digital de los contratos de arrendamiento y establecer una política de construcción de vivienda pública para renta.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, explicó que esta iniciativa es resultado de un proceso de discusión con diferentes sectores sociales y expertos, respecto al alza del monto de las rentas

en la capital, lo cual es un fenómeno global que requiere del análisis, discusión y en su caso, aprobación por parte del legislativo local.

Con esta propuesta se atienden tres temas centrales, pues se fija un límite diverso del existente en relación con el aumento de las rentas, el cual es de un 10 por ciento máximo, para que dicho incremento no pueda ir más allá de la inflación.

También, se establece la obligación de contar con un registro digital puntual de los contratos de arrendamiento, para brindar elementos jurídicos que den mayor seguridad a arrendadores y arrendatarios; y se crea la responsabilidad del gobierno capitalino de construir vivienda en renta, acción que ya había sido planteado, pero sin contar con el imperativo necesario para convertirse en política pública.

En tanto, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, precisó que esta iniciativa parte de un planteamiento en torno a la necesidad de cons-

truir una política que lleve a un equilibrio y una mejor dinámica en el mercado de las rentas de vivienda y un proceso de estabilización que se enfoque en resolver la problemática por la creciente dificultad para tener acceso a una vivienda digna a través del arrendamiento.

Aseguró que a partir de 2013 se ha dado un encarecimiento excesivo en las rentas, por un incremento creciente en estas, por encima de la inflación y del salario, a causa de varios factores que se presentan en ciudades de todo el mundo.

Esta reforma plantea reformas a los artículos uno y 59 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, para establecer políticas públicas que impulsen la producción de vivienda en arrendamiento del Gobierno capitalino, en beneficio de la población con menores ingresos.

Se propone también una modificación al artículo 2448 D del Código Civil, para establecer un límite al aumento de las rentas y evitar que sea superior a la inflación; y en el artículo 2448 F, se establecerá un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata y a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, para lo cual el arrendador deberá realizar dicho registro en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato.

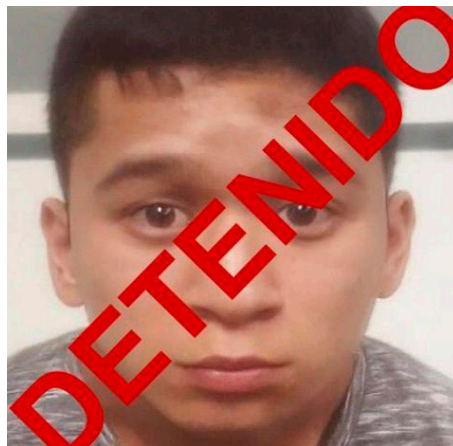
Dictan prisión preventiva al "Huguito", uno de los más sanguinarios de la "Unión Tepito"

Tras la detención del "Betito", "El Pistache" y de "Pancho Cayagua", otros de los dirigentes, "Huguito" adquirió mayores responsabilidades en la célula, hasta que se colocó al frente de esta

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Un juez dictó prisión preventiva a Hugo "N", alias "El Huguito", uno de los líderes de la célula criminal "La Unión Tepito", que según las autoridades, es considerado uno de los más peligrosos y sanguinarios de la banda.

En la audiencia, la defensa de Hugo "N" solicitó la duplicidad del término constitucional (que se aporten en su beneficio los datos idóneos para desvirtuar



Hugo 'N', alias "El Huguito"

la imputación formulada en su contra), misma que le fue concedida. El "Huguito" deberá permanecer encarcelado en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente durante todo su proceso penal.

¿QUIÉN ES "EL HUGUITO"?

Hugo 'N', alias "El Huguito", es uno de los líderes de La Unión Tepito y fue detenido el pasado 27 de julio en Cancún, Quinta Roo.

Es acusado de delitos como homicidio calificado y robo agravado, por lo que se ofrecía una recompensa de medio millón de pesos a quien otorgara información que colaborara con su captura.

Desde los 16 años, "El Huguito" participó en varios delitos, edad en la que tuvo su primer arresto por robo a transeúnte y poco tiempo después, nuevamente fue aprehendido; sin embargo, las autoridades nunca pudieron encarcelarlo o juzgarlo por imputaciones sólidas, lo que le permitió escalar rápidamente en la organización que nació en el barrio de Tepito.

Tras la detención del "Betito", de David "N", alias "El Pistache" y de Fran-

cisco "N", "Pancho Cayagua", otros de los dirigentes, Huguito adquirió mayores responsabilidades en la célula, hasta que se colocó al frente de esta.

Una de sus mayores operaciones fue el ataque a miembros de la Anti Unión, los cuales fueron asesinados en la Plaza Garibaldi en el 2018. Previo al enfrentamiento, Huguito y sus aliados colocaron mantas dirigidas a Guadalupe "N", alias "La Gorda" —dirigente de la Anti Unión, actualmente detenida— para advertirle que abandonara ese territorio, ya que le pertenecía únicamente a la Unión Tepito.

Días después, sicarios disfrazados de mariachis sacaron armas largas de estuches de instrumentos musicales y balearon a miembros de la Anti Unión, lo que dejó seis personas muertas y siete gravemente lesionadas; con el ataque, Hugo demostró el poderío que el grupo delictivo tenía en la alcaldía Cuauhtémoc.

Posteriormente, las autoridades atribuyeron que el criminal era el operador principal del cobro a derecho de piso en el Centro Histórico y en la Plaza de Santo Domingo ●

PUNTO Y SEGUIDO

El precio de un techo

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



En la Ciudad de México, rentar un inmueble se ha convertido en un lujo inalcanzable para muchos. Desde hace años, las rentas han experimentado un aumento exorbitante, superando incluso el 10% anual en algunas colonias, lo que representa un crecimiento mucho más rápido que la inflación. Para empeorar las cosas, entre 2007 y 2023, el costo de las rentas se ha multiplicado por ocho, mientras que el salario general ha permanecido estancado, lo que ha exacerbado la brecha entre los ingresos y el costo de vivienda, haciendo que la búsqueda de un hogar asequible sea una tarea cada vez más desalentadora.

Esta problemática ha afectado a más de

un millón de arrendatarios generando problemas como la especulación inmobiliaria, gentrificación y la expulsión de habitantes hacia las periferias. Por estas problemáticas el gobierno capitalino presentó la Iniciativa de Reformas a la Ley de Vivienda y al Código Civil del Distrito Federal.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, al presentar la iniciativa aseguró que el alto costo y la elevación en el precio de las viviendas en alquiler, repercute principalmente en contra de los más pobres; es decir, en las clases populares y en las clases medias populares. Lo que plantea con esta iniciativa —que se espera sea aprobada antes de que termine esta legislatura— es reformar los Artículos 1 y 59 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, para establecer políticas públicas que impulsen la producción de vivienda en arrendamiento por parte del Gobierno capitalino en beneficio de la población con menores ingresos.

También propone una modificación al Artículo 2448 D del Código Civil del Distrito Federal, para establecer un límite al aumento de las rentas y evitar que sea superior a la inflación. Mientras que el inciso

F, del mismo artículo, establecerá un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata y a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, para lo cual el arrendador deberá realizar dicho registro en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato, que se regirá de conformidad con los criterios de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México.

La iniciativa para controlar el aumento de las rentas es comprensible dada la situación actual. Establecer un límite en el aumento de las rentas —vinculado a la inflación del año anterior— y promover políticas públicas para la construcción de viviendas en renta son objetivos válidos. Sin embargo, expertos en el tema advierten que la propuesta podría generar una escasez aún mayor de vivienda disponible en la Ciudad de México, ya que la fijación de precios podría desincentivar la oferta de la misma. En realidad, el problema de vivienda en la capital no se solucionará solo con el con-

trol de precios, sino con una mayor oferta, lograda a través de una construcción ordenada y legal, que permita aumentar la disponibilidad de viviendas sin distorsionar el mercado.

El debate está bueno. Esperemos que los legisladores recuerden que su voto es como un contrato de renta: debe ser justo y no dejar a nadie en la calle.

Por cierto:

1.**COCHINOS.** Seis de cada 10 inundaciones son ocasionadas por la basura que obstruye las coladeras y drenajes en la CDMX.
2.**BUEN COMIENZO.** El nuevo presidente de Coparmex CDMX, Adalberto Ortiz, empezó con el pie derecho su mandato al frente del organismo empresarial con una invitada de lujo: Clara Brugada Molina. Qué buena noticia que el joven de 35 años, que representará al empresariado capitalino tiene el espaldarazo de la próxima Jefa De Gobierno. ¡Órale!

Vivo la noticia, para contarle la historia ●

@juanmapregunta



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533



EL PERIODISMO
DE **CALIDAD**
TIENE MUCHAS
CARAS

ADN40.MX

CON ALEJANDRO BROFFT Y LUCIANA WAINER

LUNES A VIERNES
5:00 PM



Venezuela retumba de protestas y 'cacerolazos' contra Maduro

La oposición afirma tener pruebas de fraude electoral y exige parar la represión. Hay 11 muertos, según ONG's

Crisis política

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Venezuela se llena de protestas masivas en Caracas y otras ciudades, atizando la llama de inconformidad en todo el país. La policía lanzó gases lacrimógenos en Caracas cuando la oposición afirmó tener pruebas de que ganó las elecciones del fin de semana, adjudicadas al presidente Nicolás Maduro.

Las manifestaciones comenzaron después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE), al que los críticos acusan de estar controlado por el gobierno dictatorial, declarara el lunes que Maduro había ganado un tercer mandato con el 51.2 % de los votos, extendiendo el gobierno chavista a un cuarto de siglo.

La oposición afirmó que el 73% de los conteos de votos a los que tiene acceso mostró que su candidato, Edmundo González, ganó por un amplio margen, con más del doble de votos que Maduro.

Muchos venezolanos realizaron "cacerolazos", una protesta tradicional latinoamericana donde la gente golpea ollas y sartenes en señal de descontento.

Miles de venezolanos se han concentrado este martes en Caracas, en un acto convocado por la oposición mayoritaria, para rechazar por segundo día consecutivo los resultados oficiales del CNE.

Mayoritariamente vestidos de blanco y coreando consignas contra el chavismo los simpatizantes de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) colmaron un punto de la ciudad, donde esperaron la llegada de la líder opositora María Corina Machado y del candidato presidencial del bloque antichavista, Edmundo González Urrutia.

LLAMADO A DETENER LA REPRESIÓN

González Urrutia instó este martes a la Fuerza Armada a que detenga "la represión" en las protestas. "A las fuerzas de seguridad y a nuestra Fuerza Armada, los instamos a respetar la voluntad de los venezolanos expresada el 28 de julio y detener la represión de manifestaciones pacíficas. Ustedes saben lo que pasó el domingo (en las elecciones). Cumplan con su juramento", expresó en un video compartido en X.



Los manifestantes han salido a las calles para exigir que se transparenten los resultados de las elecciones.

Asimismo, lamentó que "en las últimas horas" haya "reportes de personas fallecidas y decenas de heridos y detenidos" durante las protestas, a la vez que expresó su solidaridad ante la "justificada indignación" de los venezolanos, en referencia al rechazo del resultado electoral.

Y es que al menos 749 personas han sido detenidas en Venezuela en las últimas horas y en varias regiones del país, todas en contra del resultado electoral.

El fiscal general, Tarek William Saab, ofreció este martes un balance sobre la actuación de los cuerpos de seguridad en el marco de estas manifestaciones, que se saldaron también con 48 policías y militares heridos, así como con la muerte de un miembro de la Fuerza Armada "producto de los disparos ocasionados por estos manifestantes" en el estado Aragua (norte).

REPORTAN 11 MUERTOS

Al menos 11 personas fallecieron el lunes en Venezuela en el marco de las protestas desatadas en rechazo al resultado oficial de las elecciones presidenciales del domingo, según cuatro organizaciones no gubernamentales, cifra que casi duplica la ofrecida más temprano por Foro Penal, que lidera la defensa de los considerdos presos políticos en el país.

Del total, cinco fueron "asesinadas" en Caracas, dos en el estado venezola-

Perú

Desconoce a Maduro como presidente

El Gobierno de Perú reconoció al opositor Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela tras los comicios del pasado domingo.

"Esta posición es compartida por numerosos países, Gobiernos y organismos internacionales", aseguró el ministro de Relaciones Exteriores peruano al canal estatal TV Perú.

Al ser consultado acerca de cómo consideran a Maduro, aseguró que, "a partir del fraude perpetrado" en las elecciones del domingo, Perú lo considera "como una persona que desea por la vía de una dictadura perpetuarse en el poder".

El canciller explicó que envió "una comunicación al teléfono" de la líder opositora María Corina Machado, expresando su solidaridad con ella y con González Urrutia.

La principal coalición opositora, aseguró que González Urrutia ganó la Presidencia.

no de Zulia (noroeste), dos en Yaracuy (oeste), una en Aragua (norte) y otra en Táchira (oeste), y dos de ellas eran menores de edad, de 15 y 16 años, indicaron Foro Penal, Justicia, Encuentro y Perdón (JEP), Provea y Laboratorio de Paz en una rueda de prensa.

Desde este lunes, ha habido múltiples protestas en Caracas y buena parte del país en rechazo a los resultados brindados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) -que otorga una victoria al mandatario Nicolás Maduro-, acciones respondidas, en algunos casos, con represión por parte de cuerpos policiales y militares.

Las ONG, que exigieron una investigación, dijeron estar "preocupadas enormemente" por "el uso de armas de fuego en estas manifestaciones".

La oposición afirmó que el 73% de los conteos a los que tiene acceso mostró que su candidato ganó

Al menos 749 personas han sido detenidas en Venezuela en las últimas horas y en varias regiones del país

Harris destaca su firmeza contra el crimen en nuevo spot de campaña

Está dirigido a estados clave y subraya sus éxitos en California, en contraste con Trump

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

La vicepresidenta de EU, Kamala Harris, lanzó este martes su primer anuncio publicitario como parte de su campaña electoral dirigido a estados clave antes de la convención del partido el próximo mes. El spot, titulado 'Fearless' (valiente), subraya su valentía para enfrentar a los criminales.

El anuncio está dirigido a votantes en estados bisagra como Georgia, Michigan, Pensilvania, Wisconsin, Arizona y Nevada, y es parte de una campaña de televisión y redes sociales con una inversión de 50 mdd.

CONTRASTE CON TRUMP

En 'Fearless' se destaca la carrera de Harris como fiscal en California, donde persiguió una gran variedad de crímenes durante más de 20 años. Este tema contrasta con el historial del expresidente Donald Trump, quien enfrenta múltiples problemas legales.

En mayo pasado, Trump fue encontrado culpable de 34 cargos criminales por falsificar registros comerciales para ocultar una supuesta relación con la actriz Stormy Daniels, entre otros juicios.

El anuncio también recuerda que Harris, durante su gestión como fiscal, enfrentó a grandes bancos y recuperó 20,000 millones de dólares para las familias de California.

Además, como vicepresidenta, Harris se ha enfrentado a las grandes compañías farmacéuticas para limitar el costo de la insulina para las personas mayores. "Esta campaña es sobre por quién luchamos", asegura Harris en el anuncio.

'Fearless' se transmitirá en mercados locales y nacionales, incluyendo eventos de gran audiencia como los Juegos Olímpicos, así como programas populares como The Bachelor, Big Brother, The Daily Show, Love & Hip Hop: Atlanta y Los Simpsons.

TRUMP DISPUESTO A DEBATIR

El expresidente estadounidense y candidato presidencial republicano, Donald Trump, aseguró que está dispuesto a debatir con Kamala Harris, la virtual candidata demócrata, siempre y cuando se haga antes del inicio del voto por anticipado, que



'Fearless' destaca la trayectoria como fiscal de Harris en California.

El anuncio está dirigido a votantes de Georgia, Michigan, Pensilvania, Wisconsin, Arizona y Nevada

El video se transmitirá en eventos nacionales e internacionales, incluyendo los Juegos Olímpicos

comienza a mediados de septiembre en algunos estados, entre ellos Pensilvania, considerado clave.

En una entrevista con Fox News, Trump reconoció que "probablemente" acabará "debatido con ella", pero lamentó que la cadena que tiene el compromiso de hacerlo el 10 de septiembre, ABC News, "se haga rica" con él.

"No quiero dar millones de dólares a ABC, para que se hagan ricos", indicó el exmandatario, que ha propuesto que Fox News se haga cargo de organizar el cara a cara.

Trump definió a su más que probable rival demócrata para las elecciones presidenciales como una "lunática de extrema izquierda" y aseguró que no es necesario un debate para saber quién es en realidad.

El exmandatario reveló que el día en que fue tiroteado en un mitin en Pensilvania, el 13 de julio por la tarde, su esposa, Melania Trump, estaba siguiéndole en directo y que es muy duro para ella hablar de aquel momento.

"No puede hablar de eso, eso significa me ama o le gusta", aseguró Trump, quien volvió a encomiar la labor del Servicio Secreto por protegerle con sus cuerpos, pese a que reconoció posibles fallos de comunicación entre agentes de seguridad en su atentado, que perpetró un

joven de 20 años armado con rifle AR-15.

"El francotirador hizo un gran tiro y eliminó al tirador de un solo disparo, pero lo ideal es que lo hubiera hecho nueve segundos antes", apuntó Trump. "Me eché al suelo, las balas volaban por encima y se echaron encima de mí; tenía mucha gente encima de mí, mucha gente grande y fuerte encima de mí, y fueron muy valientes", explicó el expresidente.

Por su parte, el gobernador de Minesota, el demócrata Tim Walz, saltó los últimos días como uno de los principales aspirantes a convertirse en el 'número dos' de Harris en la candidatura a la Casa Blanca.

Tim Walz, de 60 años, había quedado tapado entre otros nombres como el del senador por Arizona, Mark Kelly, o los gobernadores de Pensilvania, Josh Shapiro; Kentucky, Andy Beshear, o Carolina del Norte, Roy Cooper, todo ellos buscando convencer a Harris.

Boluarte acusada de homicidio y lesiones a manifestantes en 2022

El fiscal general de Perú, Juan Carlos Villena, presentó este martes una denuncia constitucional contra la presidenta de peruana, Dina Boluarte, y seis exministros por los delitos de homicidio calificado y lesiones graves, entre otros cargos, a raíz de los muertos y heridos durante las protestas que tuvieron lugar a fines de 2022 e ini-

cios del año 2023.

La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, informó en un comunicado, compartido en la red social X, que los hechos están referidos a las protestas sociales que dejaron 44 muertos y 116 heridos en nueve regiones del país, entre el 7 de di-

ciembre de 2022 y el 9 de febrero de 2023.

Entre los fallecidos hay 41 víctimas por proyectil de arma de fuego y tres por golpes con objeto contundente, además hubo 78 heridos por arma de fuego, 27 por golpe con objeto contundente, 6 por bomba lacrimógena y 5 por otros objetos.

BAJO PROCEDIMIENTO ESPECIAL

Las denuncias constitucionales son un procedimiento especial que se aplica a los altos funcionarios del Estado, entre ellos la presidenta, y que deben recibir luz verde del Congreso para que la cámara recomiende acusar a la persona investigada.

Los exministros denunciados son Pedro Angulo y Alberto Otárola, en su condición de presidentes del Consejo de Ministros, así como el mismo Otárola y Jorge Chávez como titulares de Defensa; y César Cervantes, Víctor Rojas y Vicente Romero como ministros del Interior.

Los cargos imputados contra la mandataria son homicidio calificado, a título de comisión por omisión -dolo eventual en el contexto de graves violaciones de los derechos humanos, en agravio de Cristian Rojas y otros.

Lesiones graves a título de comisión por omisión -dolo eventual en el contexto de graves violaciones de los derechos humanos en agravio de Teófilo Ramírez y otros.

Además de lesiones leves, bajo las mismas condiciones, en agravio de Miguel Velásquez y otros (EFE en Lima).



La violinista estadounidense Anne Akiko Meyers.

Anne Akiko Meyers

“Interpretar obras de Arturo Márquez te hace vibrar el corazón”

La reconocida violinista interpretará el 3 y 4 de agosto “Fandango”, con la OSM en la Sala Nezahualcóyotl

Entrevista

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Interpretar o escuchar una obra de Arturo Márquez siempre hace vibrar el corazón, comparte la reconocida violinista estadounidense Anne Akiko Meyers quien el próximo 3 y 4 de agosto interpretará “Fandango”, de Arturo Márquez, con la Orquesta Sinfónica de Minería en la Sala Nezahualcóyotl.

La intérprete recibió una nominación al Premio Grammy 2024 por su grabación en vivo con Gustavo Dudamel y la Filarmónica de Los Ángeles de “Fandango”, un concierto para violín y orquesta escrito para ella en 2021 y el que ha interpretado de-

cenas de veces.

¿Qué emociones te provocó escuchar por primera vez el Danzón No. 2 de Arturo Márquez?

Estaba completamente hipnotizada, recuerdo sentirme cautivada y absorta escuchando su música con una gran sonrisa en mi rostro. Después de bailar por toda mi habitación, me quedé boquiabierta cuando descubrí que era un compositor vivo. Después de eso, me propuse contactarlo lo antes posible.

Hace un par de días, Anne Akiko Meyers participó en el Festival de Música Clásica de Newport, Estados Unidos, donde incluyó como parte de su repertorio una versión para violín del *Danzón No. 2*.

“Fue maravilloso interpretar el estreno del “Danzón No. 2 para violín y piano”, ya que fue la obra que me impulsó a contactar a Arturo. No hay nada como su música, y al público le encantó absolutamente. ¡Puedo imaginar que los violinistas de todo el mundo querrán interpretar esta nueva versión, que fue arreglada por el mismo Arturo!”, expresa.

¿Disfrutas de manera diferente las obras de Márquez cuando eres intér-

prete y oyente?

¡Pregunta interesante! He escuchado el “Danzón” muchas veces y siempre me asombra su pasión, alegría y alma. También aprecio profundamente cuando los intérpretes están tan cautivados por su música que puedes sentir su emoción y energía. Ya sea interpretando o escuchando su música, siempre la disfruto con todo mi corazón.

“Fandango” es una pieza hecha para ti, ¿buscas la perfección al interpretarla?

Lo que siempre busco es compartir la historia colorida y hermosa que está incrustada en las frases, el alma de la obra.

He escuchado el “Danzón”, de Arturo Márquez, muchas veces y siempre me asombra su pasión, alegría y alma

Cuando experimentas música como la de Arturo, te recuerda lo especial que es vivir entre gigantes como él

Afortunadamente, no existe tal cosa como la perfección.

¿Eres seguidora del trabajo de Arturo Márquez?

Cuando nos conocimos antes de crear “Fandango”, lloré cuando compartió que esta música había estado en su corazón durante décadas, él estaba esperando pacientemente a que le pidieran escribirla.

Con su padre siendo un violinista de mariachi y él mismo tocando el violín mientras crecía en Los Ángeles. “Fandango” fue especialmente conmovedor. Arturo es un artista increíblemente único que siempre piensa en la narrativa que puede crear a través de su música, por lo que su música resuena con oyentes de todo el mundo.

¿Hay algún otro compositor mexicano que te guste?

Me encanta Ponce y he interpretado su Concierto para Violín y Estrellita.

¿Crees que hoy la música clásica refuerza identidades?

La música está destinada a ser compartida y experimentada. Que cada miembro del público pueda tener diferentes emociones y recuerdos al escucharla, la hace tan única y personal.

Cuando experimentas música como la de Arturo, te recuerda lo especial que es vivir entre gigantes como él y que toda la música fue nueva en algún momento. ¡He interpretado “Fandango” docenas de veces y es una obra que nació en 2021! Ha entrado sólidamente en el repertorio de violín como un concierto imprescindible, y espero escuchar a muchos más violinistas interpretarla.

PRÓXIMOS PROYECTOS

Después de estar en México, Anne Akiko Meyers tendrá sesiones de grabación en Los Ángeles, proyecto del que platica un poco a *Crónica*.

“Estaré grabando el *Requiem* de Billy Childs, *Seal Lullaby* de Eric Whitacre y *Serenity* de Ola Gjeilo. Todas son piezas vocales, con el *Requiem* basado en un poema de Rumi, donde soy la voz de la madre de Billy. Estaremos grabando con el gran Grant Gershon y el Coro Maestro de Los Ángeles”, indica.

¿Consideras que el cine y las nuevas plataformas son promotores de la música clásica?

¡Sí! Estaré trabajando en mi primera película el próximo año y siempre me han marcado las bandas sonoras de las cintas cinematográficas. Sin música, la historia de la película es completamente diferente, casi como si no hubiera película. La forma en que la música influye profundamente y asiste a la escena es muy poderosa.

Sobre las plataformas digitales de música, éstas son muy útiles para hacer la música accesible en todo el mundo, puedes escuchar “Fandango” interpretado en vivo con la Filarmónica de Los Ángeles, dirigida por Gustavo Dudamel, con Arturo en la audiencia en Platoon, ¡y dime lo que piensas! •

“Original” 2023 dejó una derrama de 206 mdp para los participantes, dice la SE

Es un movimiento que va a continuar y es algo que hemos platicado con Claudia Sheinbaum, adelanta Alejandra Frausto

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

La Secretaría de Economía entrevistó a 99 artesanos que participaron en la edición “Original” 2023 para demostrar los alcances del programa y algunas cifras señalan que los participantes incrementaron sus ingresos para cubrir necesidades básicas y que hubo una derrama económica acumulada de 206.3 millones de pesos.

“Original 2023” se realizó del 16 al 19 de noviembre del año pasado en el Complejo Cultural Los Pinos y representó la tercera edición de una expo-venta de artesanías organizada por Secretaría de Cultura Federal. De acuerdo con las cifras de Economía, la base poblacional de “Original” es de 589 personas y únicamente se eligieron a 99 por ser artesanos que participaron en las tres ediciones.

Una nota de la Encuesta de resultados económicos del programa Original sobre esas 99 personas es que “el muestreo intraestrato no fue totalmente pro-

babilístico y los resultados de la Encuesta tienen una precisión estadística limitada”.

En la presentación de los resultados, Alejandro Encinas Nájera, subsecretario de comercio exterior de la Secretaría de Economía, detalló las características sociodemográficas de los artesanos beneficiados en este programa cultural.

PARTICIPANTES

“La mayor parte de las personas participantes en ‘Original’ se concentran en la región central del país (25.5%), así como en el Bajío (18.7%) y el estado de Oaxaca (19.9%)”, dijo.

La región centro se refiere a los estados: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Querétaro y Veracruz. En contraste, el norte del país (9 entidades) sólo está representado con un 9% mismo porcentaje que cubre el estado de Guerrero.

“Podemos ver que dos tercios de las personas participantes son mujeres y un 70% proviene de comunidades indígenas. La edad promedio es de 49 años con una experiencia promedio de 27 años en las técnicas artesanales, lo cual nos habla de cúmulos de conocimientos que es necesario apoyar”, mencionó el subsecretario.

El 74% de los artesanos tiene educación secundaria completa y la artesanía textil es la de mayor representación con



Una pasarela de una de las ediciones de “Original”.

65.4% aunque también encuentran espacios las técnicas de talabartería (7.8%), otra (15%, bisutería, cestería, cuerno de toro, empuñadura de lienzo, hoja de maíz, lapidaria, maca y laca, palma), orfebrería (6.9%), alfarería (2.7%), cerámica (1.4%) y cantería (0.8%).

Encinas Nájera señaló que las mujeres son las más activas en “Original” con el 64% de participación y los hombres tuvieron 36% de presencia. “Además, un 57% representa negocios familiares y un 29% se desempeña en organizaciones de economía social y solidaria como ejidos, sociedades cooperativas y organizaciones de trabajadores”.

Uno de los principales datos que arrojó la encuesta, dijo el subsecretario fue el impacto socioeconómico, en donde el 98% de los artesanos indicó que “el formar parte de Original les ha

permitido tener un incremento en sus ingresos” ya que en su percepción, un 94% respondió que esos ingresos “les permitieron cubrir sus necesidades básicas”, entre éstas acceso a empleos y servicios de salud.

Otras cifras es que el 91.4% de las personas dijeron que con las capacitaciones de “Original” implementaron habilidades empresariales y digitales para la administración de sus negocios. También un 81.3% de las mujeres reportó haber comenzado a vender a través de redes sociales, un 76.6% aprendió a establecer el precio de venta y el 73.6% comenzó a recibir pagos digitales.

La única cifra de ingresos en la Encuesta es la derrama económica acumulada en 2023 a partir del gasto hecho por los visitantes: 206 millones 355 mil 539 pesos.

“En cuanto al gasto aproximado de los visitantes, el 32%

adquirió productos artesanales destinando más de \$5,000, mientras que el 24% destinó entre \$1,000 y \$3,000, el 18% entre \$3,000 y \$5,000, el 15% de entre \$500 y \$1,000 y el restante consumió menos de \$500”, destaca el documento.

Por último, Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura, aseguró que el programa ‘Original’ continuará el próximo sexenio, que se hará una edición en Nueva York en agosto y que la edición 2024 se realizará del 14 al 17 de noviembre en el Complejo Cultural Los Pinos.

“Es un movimiento que va a continuar, esto es algo que hemos platicado con nuestra presidenta electa, ella admira el trabajo de ‘Original’ y va a fortalecerse y va a continuar, es parte de lo bien sembrado, por primera vez vamos a conocer un gobierno que cuida lo anterior”, dijo ●

Descubren ancla romana del año 253 a.C. en el fondo del mar italiano

Un ancla de época romana del año 253 a.C. fue hallada en el fondo del mar, cerca de la localidad de Palinuro, en la región de Campania (sur de Italia).

El descubrimiento se hizo a más de 50 metros de profundidad, en una zona de gran interés histórico entre los golfos de Veleia y Policastro, durante un con-

trol de bienes arqueológicos hundidos realizada por una unidad de los Carabineros, encargada de protección del patrimonio cultural, que informaron del descubrimiento en un comunicado.

El ancla de plomo se encuentra intacta, clavada a 52 metros de profundidad y probablemente perteneció a una nave romana



El ancla está a 50 metros de profundidad.

que naufragó en torno al año 253 a.C., pero por ahora no se han encontrado otras partes de la embarcación.

Durante el control se llevó a cabo una documentación fotográfica y topográfica con un robot submarino mediante control remoto y por el momento no se prevé una recuperación del ánora.

Este descubrimiento forma parte de un proyecto de vigilancia y tutela de lugares marinos, conocido como ‘Archeomar’, coordinado por el ministerio de Cultura para realizar un censo de los bienes arqueológicos hun-

didos en las costas de las regiones de Campania, Basilicata, Apulia y Calabria, todas en el sur de Italia.

“Los métodos más avanzados de investigación arqueológica permiten recuperar información histórica precisa sobre las dinámicas de comercio, rutas marinas y relaciones dentro del mediterráneo, información que puede ponerse en peligro por las operaciones ‘amateur’ e ilícitas realizadas por personas no autorizadas”, señaló la responsable de arqueología, bellas artes y paisajes en las provincias meridionales de Salerno y Avellino, Raffaella Bonaudo ● (EFE en Roma)



Sociedad

Jornadas de Lactancia Materna

IMSS-BIENESTAR

► Objetivo es fomentar, promover y apoyar esta actividad; etapas



ESTE AÑO. Lema de la SMLM es "Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones".

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Hospital Materno Infantil operado por el IMSS-Bienestar llevará a cabo las Jornadas de Lactancia Materna del 1 al 7 de agosto con el objetivo de fomentar, promover y apoyar esta actividad. Durante esta semana habrá diversas actividades dirigidas a las mujeres en esta etapa. La responsable del área y enfermera operativa en la unidad hospitalaria, Iliana Alpizar Fajardo, mencionó que la institución se sumará a la Semana Mundial de Lactancia Materna (SMLM), cuyo lema este año es "Cerrando la brecha: apoyo a la lactancia materna en todas las situaciones".

Alpizar Iliana subrayó que la leche materna es el alimento más completo que existe para el bebé, desde que nace hasta los seis meses de vida exclusivamente, y complementaria como mínimo hasta los dos años de edad.

Como parte de las actividades de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, los profesionales de la salud brindarán asesoría

en diferentes aspectos, además realizarán talleres de extracción manual y conservación de leche materna e higiene postural durante el embarazo y en la etapa de lactancia materna.

También habrá una masterclass de actividades en lactancia, un grupo de apoyo en el club del embarazo y puerperio, así como una feria de la lactancia materna.

Alpizar Fajardo agregó que la leche materna es el alimento más seguro, con todos los nutrientes, la cantidad de agua y de grasa necesarios para el bebé. "Un bebé alimentado exclusivamente con leche materna es más sano, se enferma menos, hay mayor apego entre madre e hijo y se disminuye el riesgo de enfermedades y de muerte infantil entre un 50 y 70 por ciento".

Asimismo, resaltó los beneficios para la madre, como un menor riesgo de cáncer de mama y de ovario, menos complicaciones después del parto, ayuda a bajar de peso y disminuye el ausentismo en el trabajo debido a que se tiene un hijo más sano.



Usar los gritos como método para corregir malos comportamientos o tratar de explicar algo, solo les provocará angustia y miedo; **empieza por tu calma, cuida su mente y corazón.**



ADMINISTRACIÓN

Más de 200 mdp invertidos en equipos

■ Edgar Haciel Bustos Olivares, secretario de la Tesorería y Administración de Tulancingo, reveló que cifra cercana a 200 millones de pesos, es el global invertido en este gobierno para la adquisición de equipamiento e insumos, que son elementales para elevar la calidad de servicio a los ciudadanos, así como el pago de deuda pública con que se recibió la administración municipal en el 2020.

El funcionario municipal comentó que el finado alcalde Jorge Márquez Alvarado, priorizó en todo momento que las áreas y dependencias tuvieran las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades diarias, aunado a que

siempre fue visionario de dejar un legado a las administraciones siguientes para facilitarles la continuidad en la gobernanza local.

En lo relacionado a equipos de cómputo, se tiene un logro muy significativo con 400 adquiridos, agrupando un monto por 7 millones de pesos en inversión municipal.

Aciertos sobresalientes también pueden visualizarse en la renovación e incremento de parque vehicular, con el propó-

sito de que los servidores públicos se movilizaran de forma segura para el cumplimiento de sus encomiendas y encargos.

En más adquisiciones, se cerrará julio con la adquisición de cinco patrullas nuevas, así como dos camionetas para bomberos, dos camionetas para Limpia y disposición de residuos además de 250 sillas destinadas a oficinas de la presidencia municipal; Todo ello con inversión cercana a 10 millones de pesos. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL